



Ferrovial, S.A.

Informe de Gestión y
Cuentas Anuales Individuales

2021

ferrovial
For a world on the move

ÍNDICE

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL:

1 RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021	3
2 INDICADORES NO FINANCIEROS	3
3 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	3
3.1 RIESGOS FINANCIEROS	3
3.2 RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA Y OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS	3
3.3 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LOS NEGOCIOS	3
3.4 HECHOS POSTERIORES	4
3.5 INFORMACIÓN NO FINANCIERA	4
4 INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	4
5 PERIODO MEDIO DE PAGO	4

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES:

A	BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020	6
B	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020	7
C	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020	8
D	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020	9
1	ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	10
2	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CCAA	10
3	APLICACIÓN DE RESULTADOS	11
4	NORMAS DE VALORACIÓN	11
5	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	14
6	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	15
7	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES	15
8	DEUDAS FINANCIERAS	15
9	DERIVADOS	16
10	SALDOS Y OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	17
11	ACREEDORES COMERCIALES	18
12	FONDOS PROPIOS	19
13	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	20
14	SITUACIÓN FISCAL	20
15	GARANTÍAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES	21
16	INGRESOS Y GASTOS	22
17	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	24
18	PERSONAL	24
19	RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	24
20	SISTEMAS RETRIBUTIVOS VINCULADOS A LAS ACCIONES	27
21	INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	27
22	SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERES	28
23	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	28
24	HONORARIOS AUDITORES	28
25	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	28
26	COMENTARIOS A LOS ANEXOS	28

INFORME DE AUDITORÍA:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES



Informe de Gestión Individual

1. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021

El resultado neto del ejercicio asciende a -32 millones de euros de pérdida frente al beneficio obtenido en el ejercicio 2020 de 23 millones de euros. La diferencia tiene su origen en que en el ejercicio 2021 la sociedad ha recibido 1 millón de euros de dividendo de sus filiales frente a los 53 millones registrados el año anterior.

El principal componente del resultado del ejercicio es el resultado financiero que asciende a -37 millones de euros, y corresponde fundamentalmente al gasto financiero asociado a créditos recibidos por Ferrovial S.A. de otras empresas del grupo, gasto que alcanza los -45 millones de euros, tal y como se comenta en la nota 16 de memoria adjunta; y que se ve compensado, entre otros, por la variación de valor razonable en instrumentos financieros, que supone un ingreso de 21 millones de euros.

Finalmente el ingreso por Impuesto de Sociedades asciende a 6 millones de euros. Puede encontrarse más detalle en la Nota 14 de las cuentas anuales adjuntas.

2 INDICADORES NO FINANCIEROS

2.a Medioambiente

Debido a la actividad de la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni pasivos o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en el presente informe respecto a información de cuestiones medioambientales, siendo más representativos los desgloses contenidos en el Informe de Gestión consolidado.

2.b Innovación

La Sociedad a nivel individual no desarrolla actividades de Innovación significativas. Tal actividad es desarrollada por compañías del Grupo, por lo que la información contenida en el Informe de Gestión Consolidado es más representativa.

2.c Capital humano

Grupo Ferrovial tiene como compromiso con sus empleados el desarrollo de un modelo integrador que garantice la fortaleza de los distintos negocios y potencie las capacidades de sus profesionales.

La combinación de talento y compromiso de los profesionales de Ferrovial constituye uno de los pilares de su éxito como líder mundial en la gestión de infraestructuras. Y por ello, fomentar el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la compañía, junto con la gestión transversal del talento y la internacionalización del perfil de nuestros empleados, constituyen sus prioridades estratégicas, en un marco que garantice la igualdad de oportunidades sobre la base del mérito.

Ferrovial S.A cuenta a cierre de 2021 con una plantilla de 68 empleados, representando las mujeres un 37 %. En relación a la distribución por categoría profesional, el 46 % son ejecutivos, 34 % gerentes, profesionales y supervisores y un 21 % administrativos y técnicos de soporte.

3. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

3.1 Riesgos financieros

La Sociedad realiza una gestión activa de los riesgos financieros con el objeto de minimizar el coste de financiación y disminuir la volatilidad por cambios en los mercados de capitales. Los objetivos y políticas para llevar a cabo dicha gestión se describen de manera detallada en el Informe de Gestión consolidado. Los principales riesgos financieros a los que está expuesta Ferrovial S.A. son fundamentalmente la exposición a la variabilidad de los tipos de cambio y evolución del precio de la acción. Para cubrirse de los anteriores riesgos, la compañía tiene contratados derivados que corresponden fundamentalmente a forward de divisas y permutas financieras (equity swaps), éstas últimas con el objeto de cubrir el posible impacto patrimonial motivado por el ejercicio de los sistemas de retribución vinculados a la acción concedidos a sus empleados. En la Nota 9 de la memoria se puede encontrar más detalle sobre los derivados contratados por la compañía.

3.2 Retribución al accionista y operaciones con acciones propias

Política de dividendos

La política de retribución al accionista se basa en el sistema denominado "scrip dividend" o "dividendo flexible", que ofrece la oportunidad de optar por la recepción de acciones nuevas o por la venta de los derechos de suscripción de esas nuevas acciones a la compañía. El desembolso realizado por la Sociedad por esta compra de derechos asciende a -31 millones de euros.

Dicho sistema se combina con la compra sistemática de autocartera para su posterior amortización. En el ejercicio 2021, las compras de autocartera con este objetivo han supuesto un desembolso de -432 millones de euros. La suma de ambos conceptos ha supuesto una retribución total al accionista de -463 millones de euros.

Una descripción más detallada de este sistema se recoge en la Nota 12 de la memoria de la sociedad.

Operaciones con acciones propias

Se muestra a continuación movimiento de acciones propias durante el ejercicio:

OPERACIÓN REALIZADA/ OBJETIVO	Nº ACCIONES COMPRADAS	Nº ACCIONES APLICADAS AL OBJETIVO	TOTAL Nº ACCIONES
Saldo a 31.12.2020			634.034
Reducción de capital	16.990.379	-12.659.166	4.331.213
Sistemas retributivos	345.000	-371.702	-26.702
Acciones recibidas dividendo flexible	133.473	0	133.473
Saldo a 31.12.2021	17.468.852	-13.030.868	5.072.018

(*) Acciones recibidas como pago del dividendo flexible de la autocartera que tenía la sociedad en el momento de la distribución de dividendos.

El valor de mercado de las acciones propias a fecha de cierre de 2021 asciende a 140 millones de euros.

3.3. Evolución previsible de los negocios

La actividad de la sociedad durante 2022 estará marcada por la evolución de los negocios que conforman el Grupo, tal y como se indica en las Cuentas Anuales Consolidadas, destacando los efectos que la evolución de la pandemia del COVID-19 puede tener en los negocios en los que participa Ferrovial, especialmente en el negocio de Aeropuertos y Autopistas. Cabe destacar que a cierre del ejercicio 2021 el Grupo cuenta con una posición de liquidez en máximos históricos.

Por otra parte, el resultado del ejercicio 2022 estará marcado por las decisiones de reparto de dividendos que se adopten en las diferentes sociedades dependientes de Ferrovial S.A.

3.4. Hechos posteriores

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de carácter significativo.

3.5. Información no financiera

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2019 de 28 de diciembre, y en virtud de la nueva redacción del artículo 262 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su apartado 5, la Sociedad está dispensada de la obligación de presentar el Estado de Información no Financiera al figurar esta información dentro del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Ferrovial cuya cabecera es Ferrovial, S.A. y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Madrid.

4. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros forman parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, al que se incorporan por referencia mediante documentos separados. Ambos Informes se encuentran disponibles en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de Ferrovial, S.A. (www.ferrovial.com).

5. PERIODO MEDIO DE PAGO

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en el artículo 539 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 22 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2018 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

Días	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	22	42
Ratio de operaciones pagadas	23	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	4	11

Importe (euros)	2021	2020
Total Pagos realizados	12.014.611	11.764.181
Total Pagos pendientes	630.897	755.498



Cuentas Anuales
Individuales

Ferrovial, S.A Balances de Situación a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

ACTIVO (Millones de euros)	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE	9.196	8.336
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	9.170	8.200
Instrumentos de patrimonio (Nota 5)	9.170	8.200
Otros activos financieros no corrientes (nota 6)	9	1
Derivados a largo plazo (Nota 9)	11	0
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 14)	6	135
ACTIVO CORRIENTE	129	1.101
Activos financieros mantenidos para la venta (Nota 5)	1	4
Deudores	85	135
Deudores empresas del Grupo y Asociadas (Nota 10)	21	50
Activos por Impuesto corriente	13	36
Administraciones públicas	51	49
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo (Nota 10)	6	311
Periodificaciones a corto plazo	2	1
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes (Nota 7)	35	650
TOTAL ACTIVO	9.325	9.437
PASIVO (Millones de euros)	2021	2020
PATRIMONIO NETO	3.925	4.437
Fondos Propios (Nota 12)	3.915	4.434
Capital	147	147
Prima de emisión y de fusión	218	647
Reservas	3.706	3.630
Reserva legal	30	30
Reservas sujetas pero exentas art. 21 y 22 del TRLIS	2.321	2.355
Otras Reservas	1.355	1.245
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-124	-13
Resultado del ejercicio	-32	23
Ajustes por cambios de valor	10	3
PASIVO NO CORRIENTE	3.052	3.324
Provisiones a largo plazo (Nota 13)	178	166
Deudas a largo plazo (Nota 8)	91	356
Deudas con entidades de crédito	60	284
Derivados (Nota 9)	31	72
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo (Nota 10)	2.779	2.773
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 13)	4	29
PASIVO CORRIENTE	2.348	1.676
Provisiones a corto plazo	1	1
Deudas a corto plazo	491	1.091
Obligaciones y bonos	250	1.091
Deudas con entidades de crédito	241	0
Derivados (Nota 9)	8	0
Deudas con Empresas del grupo y asociadas corto plazo (Nota 10)	1.831	548
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	36
Proveedores	1	3
Proveedores, empresas grupo y asociadas (Nota 10)	0	11
Otros acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	22
TOTAL PASIVO	9.325	9.437

Las Notas 1 a 26 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021

Ferrovial, S.A Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2021 y 2020

(Millones de euros)	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16)	37	95
Dividendos recibidos de filiales	1	53
Prestaciones de servicios	30	32
Otros rendimientos recibidos de filiales	6	10
Otros ingresos de explotación	0	0
Gastos de personal (Nota 18)	-21	-32
Sueldos, salarios y asimilados	-20	-31
Cargas sociales	-1	-1
Otros gastos de explotación (Nota 16)	-17	-33
RESULTADO DE EXPLOTACION	-1	30
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 16)	4	7
Gastos Financieros (Nota 16)	-57	-67
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-45	-51
Por deudas con terceros	-12	-16
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Notas 9 y 14)	21	10
Diferencias de cambio	2	2
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-7	19
Deterioros y pérdidas (Nota 16)	-7	19
Variación de provisiones de cartera	-7	18
Variación de provisiones de préstamos	0	1
RESULTADO FINANCIERO (Nota 16)	-37	-29
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-38	1
Impuesto sobre sociedades (Nota 14)	6	22
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-32	23

Las Notas 1 a 26 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020

A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Miles de euros)	2021	2020
Total resultado pérdidas y ganancias del ejercicio	-32	23
Ingresos y gastos imputados directamente contra patrimonio neto	7	3
Por coberturas de flujos de efectivo	13	3
Efecto impositivo	-3	-1
Por activos financieros a valor razonable	-4	0
Efecto impositivo	1	0
Trasferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
Efecto impositivo	0	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-25	26

Las Notas 1 a 26 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2021

B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Miles de euros)	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EMISIÓN /FUSIÓN	RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS INSTRUMENTOS PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Saldo 31/12/2020	147	647	3.630	-13	23	0	3	4.437
Total ingresos y gastos reconocidos			0		-32	.	7	-25
Retribución al accionista	0	-429	77	-111	0	0	0	-463
Acuerdo dividendo flexible	3	3	-34					-29
Operaciones de autocartera	-3	-432	111	-111				-434
Otras transacciones	0	0	-1	0	-23	0	0	-24
Distribución de Resultado			23		-23			0
Sist. retributivos vinculados a la acción			-23					-23
Otras variaciones de patrimonio			-1			0		-1
Saldo 31/12/2021	147	218	3.706	-124	-32	0	10	3.925

(Miles de euros)	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EMISIÓN /FUSIÓN	RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS INSTRUMENTOS PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Saldo 31/12/2019	147	995	3.036	-75	672	0	0	4.775
Total ingresos y gastos reconocidos			0		23	.	3	26
Retribución al accionista	0	-348	-92	62	0	0	0	-377
Acuerdo dividendo flexible	3	-92	-30					-119
Operaciones de autocartera	-3	-256	-62	62				-258
Impacto reestructuración societaria	0	0	21	0	0	0	0	21
Rerva Fusión Ferroviaria Inversiones			21					21
Otras aportaciones societarias			0					0
Otras transacciones	0	0	665	0	-672	0	0	-7
Distribución de Resultado			672		-672			0
Sist. retributivos vinculados a la acción			-7					-7
Otras variaciones de patrimonio						0		0
Saldo 31/12/2020	147	647	3.630	-13	23	0	3	4.437

Las Notas 1 a 26 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020

(Millones de euros)	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-32	-7
Resultado antes de impuestos	-38	1
Ajustes del resultado:	31	22
Resultado financiero	30	28
Otros ajustes (corrección devengo/caja)	1	-6
Cambios en el capital corriente	-13	-15
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	-12	-15
Pagos de intereses	-53	-40
Cobros de intereses	3	3
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios y consolidación fiscal	38	22
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-888	162
Pagos por inversiones:	-908	-394
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (Nota 5)	-908	-394
Cobros por desinversiones:	20	556
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (Nota 5)	20	556
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	306	435
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	762	785
Variación cuentas de financiación empresas del Grupo	1.602	618
Emisión, devolución y amortización	-840	167
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-463	-377
Dividendo flexible	-31	-122
Compra de autocartera	-432	-255
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	7	27
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-1	-17
Aumento / (disminución) neto de efectivo y equivalentes	-615	573
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	650	77
Efectivo y equivalentes al final del periodo	35	650

Las Notas 1 a 26 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo reconocidos al 31 de diciembre de 2021.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Ferrovial S.A., es la sociedad cabecera del grupo de entidades dependientes denominado Ferrovial. Tiene domicilio social en Príncipe de Vergara 135, 28002 Madrid y CIF – A81939209.

El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos sociales, es la dirección y coordinación de todas las actividades de las sociedades que forman el grupo.

De acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ferrovial del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 24 de febrero de 2022. Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2020, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ferrovial S.A. celebrada el 9 de abril de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las acciones de Ferrovial S.A., cotizan en el mercado continuo y forma parte del índice IBEX-35.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

2.1. Imagen Fiel y marco normativo de referencia

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera; de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. El marco normativo es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital de ciertas sociedades dependientes y tiene participaciones iguales o mayores al 20% del capital de otras (véase Nota 5). Estas cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación mediante integración global de las participaciones mayoritarias, y de contabilización según el procedimiento de puesta en equivalencia para las otras participaciones significativas. La Sociedad formula adicionalmente cuentas anuales consolidadas como Sociedad dominante del Grupo Ferrovial bajo normativa internacional de contabilidad (NIIF-UE).

Las principales magnitudes de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera son las siguientes:

(Millones de euros)	2021
Patrimonio Neto	5.839
Resultado Neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	1.197
Activos totales	24.896
Cifra de Negocios	6.778

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

a. Instrumentos financieros

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales y han supuesto únicamente el cambio de nomenclatura de las antiguas categorías a las siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

b. Reconocimiento de ingresos

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Los cambios producidos por el Real Decreto 1/2021 no han afectado de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, se refieren a:

- La valoración de los sistemas retributivos vinculados a la acción (Nota 20).
- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 5).
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos legales y fiscales (Nota 13).

- Valor razonable de derivados (Nota 9).
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y Bases Imponibles negativas (Nota 14).

La empresa ha aplicado en la elaboración de estas cuentas el principio de empresa en funcionamiento. El análisis sobre la aplicación de este principio se realiza en las cuentas consolidadas.

A pesar de que estas afirmaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general, no obstante, hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Sociedad ha obtenido un resultado del ejercicio de -31.614.831,01 euros.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se convoque oportunamente, la siguiente aplicación de resultado de FERROVIAL, S.A., sociedad individual:

	2021
Resultado de FERROVIAL, S.A., sociedad individual (euros)	-31.614.831,01
Aplicación (euros):	
A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	-31.614.831,01

La Reserva legal se encuentra totalmente constituida.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

4.1. Activos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable de acuerdo con la modificación del Real Decreto 1/2021 del PGC:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja las correspondientes inversiones. Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como:

- Para las sociedades corporativas sin activos productivos, el valor teórico contable de dichas participaciones
- Para las sociedades operativas, el valor actual de los flujos de efectivo derivados, a su vez, de sus participadas.

B) Activos financieros a coste amortizado

Tanto las inversiones a vencimiento como los créditos concedidos y las cuentas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable más los costes que sean imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el desembolso inicial del instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante a lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros son dados de baja del balance cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

C) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

4.2. Derivados financieros

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en su valor razonable se registran en cada fecha de cierre de balance teniendo en cuenta si han sido designados como instrumentos de cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura.

La Sociedad considera el riesgo de crédito en la valoración de sus derivados de activo y de pasivo.

4.3. Tesorería y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menor.

4.4. Patrimonio neto

Las acciones ordinarias se clasifican como Capital Social. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos. Las adquisiciones de acciones propias de la Sociedad dominante por su contraprestación pagada, incluyendo costes asociados atribuibles, se deducen del patrimonio neto. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido neto de costes se incluye en el patrimonio neto.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

4.5. Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente, que puede venir determinada por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita, cuya liquidación se espera suponga una salida de recursos, y cuyo importe o momento de ocurrencia no se conocen con certeza pero puede ser estimado con suficiente fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el importe actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose un detalle de los mismos en la memoria (Nota 15).

4.6. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable neto de los gastos incurridos en la transacción, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo con el importe inicial recibido. En el caso de que la tasa de interés efectiva se considere inicialmente distinta del interés de mercado se valora el pasivo teniendo en cuenta el valor actual de los flujos futuros a esa tasa de mercado en el caso de préstamos con tipo de interés explícito. De no encontrarse dicho tipo de interés concretado, la valoración de estos también se realiza al mencionado tipo de interés de mercado.

4.7. Impuesto sobre sociedades e impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las cuentas anuales de la sociedad se calcula sobre la base del resultado contable de la sociedad, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto de ajustes fiscales y por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales (método de pasivo) y que dan lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del balance de situación y que se prevé que serán aplicables en el período en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de resultados, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases impositivas negativas se reconocen cuando resulta probable que la Sociedad pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma.

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio.

Ferrovial S.A. conforma la sociedad dominante del Grupo Consolidado, dentro del ámbito del Impuesto de Sociedades, que viene regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Conversión de transacciones en moneda extranjera

La conversión de las transacciones realizadas por la sociedad en una moneda distinta de la moneda funcional, que es el euro, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de formalizar cada operación o al tipo de cierre en el caso de saldos vivos a la fecha de elaboración de las cuentas anuales.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.9. Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos reconocidos por la compañía corresponden a ingresos por prestación de servicios a filiales y dividendos. Los ingresos por servicios se reconocen cuando se produzca la transferencia del control de los mismos. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos servicios.

La política del reconocimiento de ingresos de la Sociedad viene determinada por el modelo de cinco etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- Determinar el precio o importe de la transacción.
- Asignar el precio o importe de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida.

En base a la Consulta nº 2 del BOICAC Nº 79/2009, sobre la clasificación contable en las cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, los ingresos de la sociedad corresponden a los dividendos y otros ingresos (intereses devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas) recibidos de las sociedades participadas.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Respecto a los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles recibido de una filial se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. Cuando los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición hasta el momento en que se acuerde el reparto, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

En relación a este último criterio, la sociedad aplica el artículo 31 de la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollan criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, y en concreto la interpretación realizada por el propio ICAC en consulta publicada en el Boletín Oficial 123 de dicha institución de septiembre de 2020, en virtud de la cual se establece que cuando una sociedad distribuye dividendos a su matriz, ésta debe reconocer ese dividendo como menor valor de la inversión, cuando la suma del resultado de las sociedades participadas directa o indirectamente por la sociedad que distribuye el dividendo y el de la propia sociedad que distribuye el dividendo es cero o negativa, ya que cabe concluir que la sociedad participada y sus sociedades dependientes no han generado beneficios desde la fecha de su adquisición.

No existen costes directos incrementales para la obtención de contratos. Tampoco existen obligaciones de desempeño que representen una garantía, ni penalizaciones significativas que tengan que ser valoradas

4.10. Compensaciones basadas en acciones

Los Sistemas Retributivos liquidables mediante entrega de acciones son valorados en el otorgamiento al valor de cotización de la acción en dicho momento. Dicho valor se reconoce dentro de la partida de gastos de personal de forma proporcional al periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado, reconociendo su contrapartida en el patrimonio.

4.11. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. El único arrendamiento significativo que tiene la Sociedad es el arrendamiento operativo del inmueble en el que se ubica su sede social (Nota 17).

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.12. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.13. Activos mantenidos para la venta y pasivos asociados a activos mantenidos para la venta

Se registran como activos mantenidos para la venta aquellos cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre que su venta sea altamente probable por existir un plan de venta del activo que permita una expectativa razonable de completar la operación en un plazo inferior a un año.

Estos activos se valoran en el momento de su clasificación al menor de los dos importes siguientes: su valor contable o su valor razonable menos los costes de venta, excepto impuestos diferidos, activos procedentes de retribuciones a los empleados y activos financieros distintos a participaciones en Empresas del Grupo y que estén dentro de la norma de instrumentos financieros, que se seguirán rigiendo por sus normas de valoración específicas. Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determinará el deterioro de valor en ese momento y se registrará, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

5. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones en Empresas del Grupo y asociadas son el principal componente del activo de la compañía, representando un 98 % del total (87 % en 2020).

El detalle del saldo y movimientos de este epígrafe correspondientes al ejercicio 2021 es el siguiente:

(millones de euros)	SALDO A 31/12/2020	ADICIONES/ DOTACIONES/ /TRASPASOS	BAJAS/ REVERSIONES	SALDO A 31/12/2021
Ferrovial International, SE	6.372	963	0	7.335
Landmille Ireland DAC	445	0	-20	425
Ferrofin S.L.	241	0	0	241
Ferrovial Construcción S.A.	711	0	0	711
Cintra Infraestructuras España S.L.	654	3	0	657
Ferrovial Aeropuertos España S.A.	101	0	0	102
CanAm	3	1	0	4
Ferrovial Mobility	14	8	0	22
Ferrovial Inversiones	67	0	0	67
Ferrocop UK, Ltd	1	0	0	1
Ferrovial Corporación	5	0	0	5
Temaury, S.L.U.	10	9	0	18
Ferrovial Infraestructuras Energéticas, S.A.U.	0	11	0	11
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria, S.A. (a)	0	3	0	3
Pilum, S.A. (a)	0	1	0	1
Krypton	8	0	0	8
Participaciones en Empresas del Grupo	8.633	998	-20	9.611
Landmille Ireland DAC	-253	0	14	-238
Ferrofin S.L.	-91	0	2	-89
Ferrovial Aeropuertos España S.A.	-76	-16	0	-92
CanAm	-2	-2	0	-4
Temaury	-7	-2	0	-9
Pilum, S.A. (a)	0	-1	0	-1
Ferrovial Infraestructuras Energéticas, S.A.U.	0	0	0	0
F. Mobility	-4	-4	0	-8
Provisión Participaciones en Empresas del Grupo	-433	-25	17	-441
Instrumentos de patrimonio, neto	8.200	973	-3	9.170

El movimiento de las participaciones mantenidas para la venta es el siguiente:

(Millones de euros)	SALDO A 31/12/2020	ADICIONES/ DOTACIONES	BAJAS/ REVERSIONES /TRASPASOS	SALDO A 31/12/2021
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria, S.A. (a)	3	0	-3	0
Pilum, S.A. (a)	0	0	0	0
Ferrovial Services Netherlands BV	1	0	0	1
Activos Financieros mantenidos para la venta	4	0	-3	1

(a) El movimiento del ejercicio de las sociedades Pilum, S.A. y Autovía de Aragón Sociedad Concesionaria (0 y 3 millones de euros de participación neta respectivamente) se producen por una reclasificación entre el epígrafe de Activos Financieros mantenidos para la venta y el de inversiones en empresas del grupo, ya que la Sociedad ha decidido no enajenar dichas participaciones.

Ferrovial International SE

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha realizado varias aportaciones de socios a favor de su filial Ferrovial International SE por un importe total de 864 millones de euros, con el objetivo de dotar a la filial de los fondos necesarios para hacer frente a nuevos proyectos en Estados Unidos. Dichas aportaciones han sido íntegramente desembolsadas mediante efectivo.

Cintra Infraestructuras España, S.L.

Con fecha 18 de mayo de 2021, se realizó la compra de las participaciones sociales que la filial Can-Am, S.A. ostentaba sobre Cintra Infraestructuras España, S.L., por 3 millones de euros, y que representaba aproximadamente el 0,59% de su capital social. Tras esta operación, Ferrovial, S.A. ostenta el 100% de la participación sobre Cintra Infraestructuras España, S.L.

Landmille Ireland DAC

Con fecha 20 de julio de 2021 la sociedad Landmille Ireland DAC aprobó una distribución de dividendo con cargo a reservas distribuibles por importe de 20 millones de euros que conforme al criterio establecido en la consulta publicada en el Boletín oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de septiembre de 2020 (ver nota 4.9), debe registrarse como reducción de la participación en la filial. El mencionado dividendo ha sido cobrado por la Sociedad en efectivo.

Ferrovial Infraestructuras Energéticas, S.A.

Con fecha 2 de septiembre de 2021, se realizó una aportación a la sociedad Ferrovial Infraestructuras Energéticas, S.A. (anteriormente denominada ferrovial, 002, S.A.U.) por un importe de 11 millones de euros, con el objetivo de aportar los fondos necesarios para la adquisición por esta del 100% de las participaciones sociales de la sociedad Parque Solar Castilla, S.L.U.

Temaury, S.L.U.

Con fecha 20 de mayo de 2021, la Sociedad realizó una aportación de socios a favor de su filial Temaury, S.L.U. por importe de 9 millones de euros. Dicha aportación fueron íntegramente desembolsadas mediante transferencias en efectivo.

Ferrovial Mobility S.A.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó aportaciones de socios a favor de su filial Ferrovial Mobility S.A. por importe total de 8 millones de euros. Dichas aportaciones fueron íntegramente desembolsadas mediante transferencias en efectivo.

Provisiones de cartera

El movimiento neto de las provisiones de cartera durante el ejercicio 2021 asciende a -7 millones de euros.

Las dotaciones del ejercicio ascienden a -25 millones de euros, y se corresponden con las correcciones valorativas sobre sus filiales, principalmente sobre Ferrovial Aeropuertos España S.A., por importe de -16 millones de euros, así como sobre otras sociedades corporativas sin activos productivos donde el cálculo del deterioro sobre el valor de la participación se calcula en base al valor teórico contable. Todas ellas se han registrado en la línea de Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver nota 16). Puede verse un detalle de las principales variaciones en la tabla anterior.

En cuanto a las reversiones, ascienden a un total de 17 millones de euros, fundamentalmente por la valoración sobre la filial Landmille Ireland DAC (14 millones de euros) y Ferrofin S.L. (2 millones de euros).

En el Anexo II se presenta el detalle de todas las sociedades en las que Ferrovial, S.A. participa directamente, señalando su domicilio, auditor, porcentaje de participación y coste en libros, así como los principales componentes de sus fondos propios a 31 de diciembre de 2021. Para las filiales cuyo control no ostenta, se presenta información relativa a total de activos, pasivos, ingresos y resultado.

Las sociedades del grupo que cotizan en Bolsa son Ferrovial, S.A. y Budimex, S.A. siendo los datos de su cotización oficial los siguientes:

COTIZACIÓN (Euros)	BUDIMEX S.A. (PLN)	FERROVIAL S.A. (EUR)
Al cierre del ejercicio	227	27,56
Media del último trimestre	274,4	26,385

A efectos de comparabilidad de la información, se muestra a continuación el detalle de los movimientos correspondientes al ejercicio 2020:

(Millones de euros)	SALDO A 31/12/2019	ADICIONES / DOTACIONES	BAJAS/ REVERSIONES	SALDO A 31/12/2020
Participaciones en empresas del grupo	8.945	479	-791	8.634
Provisión participaciones en empresas del grupo	-622	-74	262	-433
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	8.323	405	-528	8.200

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El saldo del epígrafe de otros activos financieros no corrientes incluye activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Recoge fundamentalmente la participación en el 0,4% de la sociedad Liliun que fue adquirida el 8 de septiembre de 2021 por un valor de 15 millones de USD (13 millones de euros). Las acciones de esta sociedad cotizan en el mercado de valores Nasdaq. El valor de la participación se corresponde con el número de acciones (1,5 millones) por el precio de cotización a 31 de diciembre de 2021 (6,93 USD), lo que a tipo de cambio de cierre (1,137 EUR/USD) equivale a 9 millones de euros.

La variación en el valor razonable de las acciones se registra con contrapartida en el patrimonio neto, y ha supuesto un impacto neto en el ejercicio de -3 millones de euros (ver nota 12).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES

A continuación, se presenta los saldos correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020:

(Millones de euros)	SALDO AL 31/12/21	SALDO AL 31/12/20
Tesorería	35	160
Otros activos líquidos equivalentes	0	490
TOTAL	35	650

El saldo de Tesorería se corresponde fundamentalmente con cuentas nominales bancarias abiertas en diferentes entidades financieras. El saldo recogido en el epígrafe de Otros activos líquidos equivalentes se corresponde con imposiciones y depósitos a plazo fijo con vencimiento inferior a tres meses.

8. DEUDAS FINANCIERAS

La deuda de Ferrovial S.A. se compone de los siguientes instrumentos de deuda:

Deuda a corto plazo

- Obligaciones y bonos: Programa de Emisión de Pagarés (Euro Commercial Paper Notes): En el primer trimestre de 2018 la compañía formalizó un programa de emisión de pagarés por un importe máximo de 1.000 millones de euros, que fue registrado en la Bolsa de Irlanda. A través de este programa, Ferrovial puede emitir pagarés con vencimientos entre 1 y 364 días desde la fecha de emisión, posibilitando una mayor diversificación de las fuentes de financiación en el mercado de capitales y una gestión más eficiente de la liquidez disponible. En el segundo semestre de 2019 dicho programa se amplió hasta un máximo disponible de 1.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2021 se habían dispuesto 250 millones de euros aproximadamente, lo que supone una disminución con respecto al cierre anterior de 841 millones de euros, a un tipo medio de -0,47% al 31/12/2021, siendo el tipo medio durante 2021 de -0,29%, que ha supuesto un ingreso de 2 millones de euros en la Sociedad (ver nota 16).
- Deuda con entidades de crédito: Línea de liquidez corporativa por importe máximo de 900 millones de euros y posibilidad de disponer saldo en EUR, CAD, GBP y USD. La línea tiene un margen de 32,5 pbs y vencimiento 2025. Del límite máximo actual de la línea, a 31 de diciembre de 2021 se encuentran dispuestos 250 millones de euros. Los riesgos de tipo de cambio y tipo de interés de estas disposiciones se han cubierto mediante cross currency swaps a un tipo de interés fijo del -0,47% asegurando siempre un notional de 250 millones de euros y generando, por tanto, un ingreso para la Sociedad (ver nota 9).

Deudas a largo plazo

- Deudas con entidades de crédito. Adicionalmente, la Sociedad dispone de un préstamo por 60 millones de euros, con vencimiento 2027 a un tipo medio de 0,43%.

Se detallan a continuación los límites de deuda, saldos dispuestos y disponibles a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

(Millones de euros)	2021			
	LÍMITE DE DEUDA	DISPUESTO (*)	DISPONIBLE	VALOR CONTABLE
Deuda Corporativa	900	250	650	241
ECP (Euro Commercial Paper)	250	250	0	250
Resto	60	60	0	60
TOTAL	1.210	560	650	551

(*) Considera el valor razonable de los Cross Currency Swaps por -8 millones de euros

(Millones de euros)	2020			
	LÍMITE DE DEUDA	DISPUESTO (*)	DISPONIBLE	VALOR CONTABLE
Deuda Corporativa	900	250	650	224
ECP (Euro Commercial Paper)	1.091	1.091	0	1.091
Resto	340	60	280	60
TOTAL	2.331	1.401	930	1.375

(*) Considera el valor razonable de los Cross Currency Swaps por -26 millones de euros

Rating corporativo

Las agencias de calificación financiera Standard&Poors y Fitch han emitido su opinión sobre la calificación financiera de Ferrovial a diciembre, siendo BBB y BBB respectivamente y, por tanto, dentro de la categoría de “Grado de inversión”.

9. DERIVADOS

A continuación, se presenta el detalle de los derivados y sus correspondientes valores razonables a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, así como el vencimiento de los noacionales con los que están vinculados y los correspondientes flujos de caja.

Los noacionales relacionados en esta tabla incluyen la totalidad de los mismos contratados a 31 de diciembre de 2021. De esta forma, se presentan los vencimientos con signo positivo y los aumentos futuros ya contratados en su importe con signo negativo.

TIPO DE INSTRUMENTO (Millones de euros)	VALOR RAZONABLE		VENCIMIENTO NOCIONALES					TOTAL
	SALDO AL 31/12/2021	SALDO AL 31/12/2020	2022	2023	2024	2025	2026 y más	
Equity swaps	11	0	65	0	0	0	0	65
TOTAL SALDOS DE ACTIVO	11	0	65	0	0	0	0	65
Equity swaps	0	-3	0	0	0	0	0	0
Interest Rate Swaps	-31	-44	0	0	0	0	350	350
Cross Currency Swaps	-8	-26	250	0	0	0	0	250
ILS (inflación USD)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL SALDOS DE PASIVO	-39	-72	250	0	0	0	350	600
SALDOS NETOS	-28	-72	315	0	0	0	350	665

Los vencimientos de los flujos de caja de los derivados son los siguientes:

TIPO DE INSTRUMENTO (millones de euros)	VALOR RAZONABLE		VENCIMIENTO FLUJOS DE CAJA					TOTAL
	SALDO AL 31/12/2021	SALDO AL 31/12/2020	2022	2023	2024	2025	2026 y más	
Equity swaps	11	-3	11	0	0	0	0	11
Interest Rate Swap	-31	-44	-1	-5	-3	-3	-19	-31
Cross Currency Swaps	-8	-26	-8	0	0	0	0	-8
ILS (inflación USD)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-28	-72	2	-5	-3	-3	-19	-28

A continuación, se explica la variación del valor razonable de coberturas financieras entre los ejercicios 2021 y 2020, así como los impactos de dicha variación en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en miles de euros.

TIPO DE INSTRUMENTO (millones de euros)	VALOR RAZONABLE			DESGLOSE DE LA VARIACIÓN					TOTAL
	SALDO AL 31/12/2021	SALDO AL 31/12/2020	VARIACIÓN	IMPACTO EN RESERVAS	IMPACTO EN RESULTADO POR VALOR RAZONABLE	IMPACTO EN RESULTADO FINANCIERO – FINANCIACIÓN	CAJA	OTROS IMPACTOS EN BALANCE O CUENTA DE RESULTADOS	
Equity swaps	11	-3	14	0	14	1	-1	0	14
Interest Rate Swap	-31	-44	13	13	0	0	0	0	13
Cross Currency Swaps	-8	-26	18	0	0	2	-2	18	18
ILS (inflación USD)	0	0	0	0	7	0	-7	0	0
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-28	-72	45	13	21	3	-10	18	45

(*) Los cobros se muestran con signo negativo; los pagos con signo positivo

Equity swaps

Con el objeto de cubrir el posible impacto patrimonial que para la sociedad puede significar el ejercicio de los sistemas de retribución vinculados a la acción concedidos a sus empleados (véase Nota 20), Ferrovial tiene contratadas permutas financieras (equity swaps).

El funcionamiento de estos contratos es el siguiente:

- La base de cálculo la constituye un número determinado de acciones de Ferrovial y un precio de referencia, que normalmente es el precio de cotización el día de la firma de contrato.
- Durante el plazo de vigencia del contrato, Ferrovial paga intereses equivalentes a un determinado tipo de interés (EURIBOR más un margen a aplicar sobre el resultado de multiplicar el número de acciones por el precio de ejercicio) y recibe una remuneración equivalente al dividendo correspondientes a dichas acciones.

- En el momento del vencimiento, si la acción se ha revalorizado, Ferrovial recibe en caja la diferencia entre la cotización y el precio de referencia. En caso contrario, Ferrovial abonaría dicho diferencial a la entidad financiera.

Los mencionados contratos de equity swap no tienen consideración de cobertura contable, reconociéndose el resultado de los mismos como ajuste de valor razonable a través del epígrafe de resultados financieros. La variación de valor en el año tiene su origen en el incremento de valor de la acción de Ferrovial de 22,60 a 31 de diciembre 2020 hasta 28 a 31 de diciembre de 2021, que ha supuesto un impacto en la cuenta de resultados por la línea de “Variación de valor razonable de Instrumentos financieros” por importe de 14 millones de euros. En la columna “Impacto en resultado financiero” se recoge el ingreso por la remuneración y el gasto por el coste financiero de estos instrumentos por 1 millón de euros (Nota 16). El impacto total en caja de estos instrumentos ha sido de 1 millón de euros.

Al cierre de ejercicio 2021, estos derivados cuentan con un notional de 2.755 miles de acciones, que en base al precio de ejercicio de los equity swaps (precio al que se tienen que liquidar con las entidades financieras) supone 65 millones de euros. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2021 es de 11 millones de euros, representando la diferencia entre el precio de ejercicio de los equity swaps y el precio de cotización de cierre del ejercicio.

Derivados de tipo de interés

La Sociedad tiene contratados derivados de tipo de interés por un notional total de 350 millones de euros, con el objetivo de cerrar el tipo de interés aplicable a la posible emisión de bonos corporativos de la Compañía. A 31 de diciembre de 2021, estos derivados tienen un valor razonable de -31 millones de euros y se encuentran designados como cobertura de flujos de caja, registrándose su variación de valor con contrapartida en reservas.

Cross Currency Swaps

La Sociedad mantiene una línea de liquidez corporativa por importe máximo de 900 millones de euros y posibilidad de disponer de dicho saldo en EUR, CAD, GBP y USD. A 31 de diciembre de 2021 se encuentran dispuestos 274 millones de dólares (ver nota 8). Con el objeto de cubrir posibles variaciones en el tipo de interés y tipo de cambio de esta disposición, la Sociedad tiene contratados cross currency swaps, con vencimiento en 2022 y un contravalor pactado en euros de 250 millones de euros, cuyo valor razonable asciende a -8 millones de euros.

Así, la variación de los tipos de cambio en el ejercicio sobre el notional total ha supuesto un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, por diferencias de tipo de cambio, de 18 millones de euros (columna “otros impactos”), que compensa la variación en el valor del préstamo anteriormente mencionado. Adicionalmente, se ha producido un impacto en caja por importe de 2 millones de euros (columna “Caja”), y un impacto en el resultado financiero por financiación de 2 millones de euros.

Derivados de inflación US

La Sociedad ha tenido contratados durante el ejercicio derivados para cubrir la inflación en Estados Unidos, que se han considerado especulativos y por tanto su variación en el valor razonable se registró contra la cuenta de pérdidas y ganancias, con un impacto de 7 millones de euros. Estos derivados fueron liquidados generando un impacto en caja de 7 millones de euros (columna “Caja”).

10. SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

10.1. Saldos financieros con empresas del Grupo:

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos deudores y acreedores que Ferrovial, S.A mantiene con el resto de empresas del Grupo:

(Millones de euros)	2020	VARIACION PRESTAMOS FERROFIN	VARIACIÓN PRESTAMOS FERROVIAL EMISIONES	OTROS MOVIMIENTOS	2021
Créditos a largo plazo	0	0	0	0	0
Créditos a corto plazo	311	-179	0	-125	6
SALDOS DE ACTIVO	311	-179	0	-125	6
Préstamos a largo plazo	2.773	3	4	0	2.779
Deudas a corto plazo	548	1.795	-510	-2	1.831
SALDOS DE PASIVO	3.321	1.798	-506	-2	4.611
SALDO NETO FINANC. EG	-3.010	-1.977	506	-123	-4.605
A largo plazo	-2.773	-3	-4	0	-2.779
A corto plazo	-237	-1.974	510	-124	-1.825

Evolución de los saldos con Empresas del Grupo

Respecto a la evolución del saldo neto de financiación con Empresas del Grupo, como se desprende de la tabla anterior, la Sociedad mantiene una posición neta de deuda con sus filiales por importe de -4.605 millones de euros. Esta posición neta de financiación se ha incrementado en -1.595 millones de euros durante el ejercicio fundamentalmente por las siguientes variaciones:

- Incremento en el saldo de las cuentas corrientes con empresas del Grupo por importe de -2.098 millones de euros, principalmente con la filial Ferrofin, S.L. por importe de -1.974 millones de euros.
- Disminución del saldo de préstamos a corto plazo por importe de 510 millones de euros, con la filial Ferrovial Emisiones, S.A. por importe de 500 millones de euros, correspondiente al vencimiento del préstamo que dicha tenía otorgado a Ferrovial S.A y que era espejo del bono corporativo formalizado por Ferrovial Emisiones S.A el 29 de mayo de 2013 y que ha vencido este año.

Detalle de los saldos con empresas del grupo a largo plazo.

La Sociedad mantiene préstamos (pasivo) a largo plazo por importe de 2.779 millones de euros. Se detallan a continuación los principales préstamos recibidos de las filiales de la Sociedad:

PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (Millones de euros)	2021	2020	VAR.
Ferrovial Emisiones S.A.	1.574	1.570	4
Ferrofin, S.L.	700	697	3
Ferrovial Netherlands B.V.	499	499	1
Pilum S.A.	0	1	-1
Ferrovial Aravia S.A.	7	7	0
TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO	2.779	2.773	7

- Préstamos intercompañía por importe de 1.574 millones de euros con la filial Ferrovial Emisiones S.A., conformados por:
 - † 299 millones de euros (importe nominal de 300 millones de euros), recibidos de Ferrovial Emisiones para el traspaso de los fondos obtenidos por el bono corporativo emitido el 15 de julio del ejercicio 2014, con un tipo de interés fijo del 2.5% y vencimiento 2024;
 - † 1.275 millones de euros (importe nominal de 1.280 millones de euros), recibidos de Ferrovial Emisiones en base a las emisiones de bonos corporativos emitidos durante el ejercicio 2020, de los cuales 780 millones tienen un vencimiento en 2026 y un cupón asociado anual del 1,382%, y 500 millones de euros con vencimiento 2028 y un cupón anual del 0,54%. Estos fondos han sido traspasados a Ferrovial S.A. manteniendo las mismas condiciones de los bonos mencionados.
- Línea de crédito intercompañía formalizado con la filial Ferrofin, S.L. con fecha 30 de noviembre de 2017 y vencimiento a 31 de diciembre de 2025, por importe máximo de 3.000 millones de euros y saldo dispuesto por importe de 700 millones de euros a 31 de diciembre de 2021. El movimiento de esta línea de crédito, que devenga un tipo de interés de 0,61%, se detalla en la tabla anterior.
- Préstamo intercompañía recibido de Ferrovial Netherlands B.V. por importe de 499 millones de euros (importe nominal de 500 millones de euros) para el traspaso de los fondos obtenidos por el bono híbrido emitido el 14 de noviembre de 2017 por dicha filial. El préstamo otorgado devenga un tipo de interés de 2.249% y vencimiento 2023.

Detalle de los saldos con Empresas del Grupo a corto plazo

El detalle de los saldos financieros a corto plazo con Empresas del Grupo es como sigue:

(Millones de euros)	31.12.2021	31.12.2020	Variación
Cuentas corrientes	6	311	-305
Créditos a corto plazo	0	-0	0
SALDOS DE ACTIVO CORRIENTE	6	311	-305
Cuentas corrientes	1.801	8	1.793
Préstamos a corto plazo	12	512	-500
Intereses devengados a corto plazo	18	28	-10
SALDOS DE PASIVO CORRIENTE	1.831	548	1.284
SALDO NETO FINANC. EG	-1.825	-237	-1.588
Mediante cuentas corrientes	-1.795	302	-2.098
Mediante préstamos a corto plazo	-30	-540	510

La sociedad es titular de cuentas corrientes financieras con sus filiales por importe neto de -1.795 millones de euros (302 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). Se muestra a continuación detalle de las mencionadas cuentas corrientes:

CUENTAS CORRIENTES CON EMPRESAS DEL GRUPO (Millones de euros)	2021	2020	VAR.
Ferrofin, S.L.	-1.795	179	-1.974
Ferrovial International S.E.	-6	126	-133
407 Toronto Highway BV.	1	0	1
Budimex.	3	2	0
Hubco Netherlands BV	0	1	-1
Ferrovial Netherlands BV	0	-4	4
Resto	3	-3	5
TOTAL CUENTAS CORRIENTES A CORTO PLAZO	-1.795	302	-2.098

En Ferrofin, S.L. se produce una variación neta en la cuenta corriente de -1.974 millones de euros, la cual devenga un tipo de interés similar al de mercado, (0,03%) y tiene su origen en la gestión centralizada de la tesorería que realiza el grupo.

Adicionalmente, la variación de -133 millones de euros de Ferrovial International S.E. se corresponde con el cobro durante el ejercicio del saldo de la posición deudora que tenía la Sociedad con su filial como parte pendiente de cobro en relación a la distribución de dividendos del ejercicio 2020.

En cuanto a los préstamos concedidos a corto plazo, la Sociedad mantiene -30 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (-540 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). Se muestra un detalle de los intereses devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio:

(Millones de euros)	2021	2020	VAR.
Ferrovial Emisiones, S.A.	0	-500	500
Ferrovial Services UK, Ltd.	-10	-10	0
Resto	-2	-2	1
TOTAL Préstamos a corto plazo	-12	-512	500
			0
Ferrovial Emisiones, S.A.	-11	-20	10
Ferrovial Netherlands B.V.	-7	-7	0
Resto	0	0	0
TOTAL Intereses devengados	-18	-28	10
TOTAL PRESTAMOS E INTERESES A CORTO PLAZO	-30	-540	510

La variación más significativa se produce en el préstamo intercompañía a corto plazo la filial Ferrovial Emisiones, S.A. por 500 millones de euros, la cual, tal y como se menciona en el epígrafe anterior, se corresponden con el vencimiento en 2021 del bono formalizado en el ejercicio 2013 y traspasado por su filial.

A efectos de comparabilidad, se muestran a continuación los saldos y movimiento de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2020:

(Millones de euros)	2019	VARIACION PRESTAMOS FERROFIN	VARIACIÓN PRESTAMOS FERROVIAL EMISIONES	OTROS MOVIMIENTOS	2020
Créditos a largo plazo	0	0	0	0	0
Créditos a corto plazo	274	-97	0	134	311
SALDOS DE ACTIVO	274	-97	0	134	311
Préstamos a largo plazo	2.676	-642	772	-34	2.773
Deudas a corto plazo	36	-7	507	12	548
SALDOS DE PASIVO	2.712	-648	1.280	-22	3.321
SALDO NETO FINANC. EG	-2.437	551	-1.280	156	-3.010
A largo plazo	-2.675	642	-772	34	-2.773
A corto plazo	238	-90	-507	122	-237

El detalle de las transacciones realizadas con Empresas del Grupo durante el ejercicio se detalla en la Nota 16.

10.2. Saldos comerciales con empresas del Grupo:

La Sociedad mantiene saldos comerciales con Empresas del Grupo por importe de 21 millones de euros (39 millones a 31 de diciembre de 2020) correspondientes a los saldos pendientes de cobro y pago relativos a las prestaciones de servicios que ésta realiza y recibe del resto de empresas del Grupo. Se presenta a continuación detalle de dichos saldos:

SALDOS COMERCIALES CON EMPRESAS DEL GRUPO (Millones de euros)	2021	2020	VAR.
Ferrovial Servicios S.A.	0	9	-9
Ferrovial Construcción S.A.	5	8	-3
Cintra Servicios	2	8	-6
Cintra Infraestructures SE	0	6	-6
Ferrovial Aeropuertos España S.A.	1	2	-1
Cintra Global SE	1	2	-1
Ferrovial Agromán Southeast, LLC	1	0	1
Ferrovial Corporación S.A.	2	-5	7
Budimex	1	0	1
Ferrovial Holding US Corp	2	1	1
Ferrofin, S.L.	0	5	-5
Acadia Servicios de Medioambiente, S.L.	2	0	2
Grupo Amey	2	0	2
Ferrovial Construction UK Limited	1	0	1
Resto	1	3	-2
TOTAL SALDOS COMERCIALES A CORTO PLAZO (NETO)	21	39	-18

11. ACREEDORES COMERCIALES

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en el artículo 539 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 22 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

Días	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	22	42
Ratio de operaciones pagadas	23	44
Ratio de operaciones pendientes de pago	4	11

Importe (euros)	2021	2020
Total Pagos realizados	12.014.611	11.764.181
Total Pagos pendientes	630.897	755.498

12. FONDOS PROPIOS

Se detallan a continuación los principales impactos netos de impuestos que afectan a la variación en el patrimonio neto durante el ejercicio 2021 y 2020.

(Millones de euros)	2021	2020
SALDO 31.12.2020	4.437	4.775
<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>-32</u>	<u>23</u>
<u>Ingresos y gastos reconocidos</u>	<u>7</u>	<u>3</u>
Impacto en reservas de instrumentos de cobertura	10	3
Impacto en reservas de otros activos financieros	-3	0
<u>Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Por instrumentos de cobertura	0	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-25	26
Acuerdo dividendo flexible/Dividendos	-31	-119
Operaciones acciones propias	-431	-258
RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA	-463	-377
Sistemas retributivos vinculados a la acción	-23	-8
Operaciones reestructuración societaria	0	21
Otros movimientos	-1	0
Otras transacciones	-24	13
SALDO 31.12.2021	3.925	4.437

Los fondos propios experimentan una disminución de -512 millones de euros en el ejercicio 2021. Los principales impactos corresponden a:

- Resultado del ejercicio de -32 millones de euros.
- Impacto por la variación del valor razonable de los derivados financieros de cobertura por importe de 10 millones de euros (ver nota 9) y del valor razonable de otros activos financieros no corrientes por importe de -3 millones de euros (ver nota 6).
- Retribución al accionista:
 - Dividendo flexible: recoge el impacto del sistema de retribución flexible acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ferrovial, S.A. celebrada el 9 de abril de 2021 (ver apartado G. Reservas).
 - Operaciones acciones propias: corresponde al impacto de compra de autocartera para su posterior amortización y reducción de capital (ver apartado d. Acciones propias).
- Sistemas retributivos vinculados a la acción: refleja principalmente el impacto del devengo y pago de los gastos de personal asociados a las performance shares para personal directivo que se mencionan en la Nota 19, así como por el impacto de los pagos en acciones realizados a los empleados (stock bonus).

Las principales partidas de patrimonio neto son:

A) Capital social

A 31 de diciembre de 2021 el capital social asciende a 146.720.496,20 euros y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Está integrado por 733.602.481 acciones ordinarias, de una única clase y con un valor nominal de veinte céntimos de euro (0,20€) cada una. Las variaciones producidas en el ejercicio y que se detallan en la siguiente tabla, corresponden con las operaciones de aumento y reducción de capital mencionadas en el anterior apartado.

ACCIONES	NÚMERO	NOMINAL
Apertura	732.902.376	146.580.475
Dividendo flexible	13.359.271	2.671.854
Reducción de capital	-12.659.166	-2.531.833
ACCIONES FINAL	733.602.481	146.720.496

A 31 de diciembre de 2021, la única sociedad que ostenta una participación superior al 10% es Rijn Capital BV, con el 20,248 %, sociedad controlada por el Presidente del Consejo de Administración de la compañía, D. Rafael del Pino y Calvo Sotelo.

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a negociación en el Mercado Continuo (SIBE) y en las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

B) Prima de emisión y prima de fusión

La prima de emisión y prima de fusión, procedente de la fusión de Grupo Ferrovial S.A. con Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. (actualmente Ferrovial, S.A.) en 2009, asciende a 31 de diciembre de 2021 a 218 millones de euros. Ambas partidas tienen la consideración de reservas de libre disposición.

C) Reservas indisponibles

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Al 31 de diciembre del 2021 la reserva legal está totalmente constituida de acuerdo al párrafo anterior.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

D) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2020 el número de acciones en autocartera ascendía a 634.034 acciones. A lo largo del ejercicio 2021 se han producido las siguientes variaciones:

OPERACIÓN REALIZADA/ OBJETIVO	Nº ACCIONES COMPRADAS	Nº ACCIONES APLICADAS AL OBJETIVO	TOTAL Nº ACCIONES
Saldo a 31.12.2020			634.034
Reducción de capital	16.990.379	-12.659.166	4.331.213
Sistemas retributivos	345.000	-371.702	-26.702
Acciones recibidas dividendo flexible	133.473	0	133.473
Saldo a 31.12.2021			5.072.018

La Junta General de Accionistas de Ferrovial S.A celebrada el 9 de abril de 2021 aprobó un Programa de Recompra de acciones propias por importe máximo de 320 millones de euros y cuyo objeto era la posterior reducción de capital mediante su amortización. A lo largo del ejercicio 2021 se han adquirido 16.990.379 acciones propias a un precio medio de 25,39 euros por acción, representando un desembolso total de 434 millones de euros. Posteriormente se ha acordado una reducción de capital de 12.659.166 acciones, lo que implica una disminución de la cifra de capital social por valor de 3 millones de euros y un impacto de -432 millones de euros registrado contra reservas de libre disposición (prima de fusión), correspondiente a la diferencia entre el valor nominal y el coste de adquisición de las acciones amortizadas.

La autocartera en poder de la sociedad a 31 de diciembre de 2021 (5.072.018 acciones) tiene un valor de mercado de 140 millones de euros.

E) Sistemas retributivos vinculados a la acción

Durante el ejercicio 2021 se han adquirido un total de 345.000 acciones, correspondientes a un 0,047 % del capital de Ferrovial, para ser posteriormente entregadas, junto con parte de la autocartera existente al inicio del ejercicio, en ejecución de sistemas retributivos vinculados al precio de la acción. El coste total de la adquisición de dichas acciones fue de 7,3 millones de euros y el resultado total registrado por estos sistemas retributivos en el patrimonio de la sociedad asciende a -22 millones de euros, derivado principalmente de la reversión parcial de la provisión dotada en ejercicios anteriores, ya que tanto en el plan que venció en 2021 como el que vence en 2022, el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho a la percepción de la retribución ha sido inferior al que inicialmente se había considerado.

Cabe señalar, que la Sociedad tiene contratados Equity Swaps al objeto de cubrir el posible impacto patrimonial que puede significar el ejercicio de estos sistemas de retribución. Estos instrumentos han supuesto un impacto en el resultado financiero por valor razonable de 14 millones de euros (Ver Nota 9).

F) Resultado del ejercicio anterior

La aplicación del resultado del ejercicio 2020 se realizó a reservas voluntarias por importe de 23 millones de euros.

G) Reservas

- La aplicación del resultado del ejercicio 2020 por importe de 23 millones de euros mencionado en el apartado anterior.
- Dividendo Flexible: La Junta General Ordinaria de Accionistas de Ferrovial, S.A. celebrada el 9 de abril de 2021 aprobó, un sistema de retribución flexible a los accionistas, por el cual éstos pueden, a libre elección, optar por recibir acciones liberadas de nueva emisión de la Sociedad, mediante la suscripción de una ampliación de capital con cargo a reservas, o por recibir un importe en efectivo mediante la transmisión a la Sociedad (si no lo hubiesen hecho en el mercado) de los derechos de asignación gratuita correspondientes a las acciones que posean. Fruto de dicho acuerdo a lo largo del ejercicio 2021 se han ejecutado dos ampliaciones de capital con las siguientes características:
 - En mayo de 2021, se emitieron 5.615.714 nuevas acciones contra reservas por su valor nominal de 0,20 euros por acción, lo que supone un aumento de capital de 1,1 millones de euros (sin impacto en caja), y se compraron derechos de suscripción gratuita por importe de 12 millones de euros, lo que implica un pago por acción de 0,197 euros.
 - En noviembre de 2021, se emitieron 7.743.557 nuevas acciones contra reservas por su valor nominal de 0,20 euros por acción, lo que supone un aumento de capital de 1,5 millones de euros (sin impacto en caja), y se compraron derechos de suscripción gratuita por importe de 20 millones de euros, lo que implica un pago por acción de 0,305 euros.Así, en relación con el impacto en el flujo de caja por la remuneración al accionista en 2021 ha alcanzado los -463 millones de euros. La diferencia entre los -29 millones de euros de dividendo flexible y -434 millones de euros de adquisición de acciones propias que aparecen como impacto en los fondos propios y los -31 millones de euros de dividendo flexible y -432 millones de euros de adquisición de acciones propias que se desglosan en el estado de flujos de efectivo, viene motivada por la emisión de nuevas acciones contra reservas comentada anteriormente por importe de 2,5 millones de euros.
- Registro de sistemas retributivos vinculados a la acción por -23 millones de euros, tal y como se menciona en el apartado e. Sistemas retributivos vinculados a la acción

- Cabe señalar que Ferrovial S.A. optó en el ejercicio 2014 por aplicar el régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. Conforme a lo establecido en dicho régimen, la sociedad debe de separar por un lado las “reservas sujetas pero exentas” procedentes de inversiones en fondos propios de sociedades operativas no residentes (que representen al menos el 5% del capital de estas o cuyo valor de adquisición fuese superior a 20 millones de euros) o de establecimientos permanentes en el extranjero, del resto de reservas. El saldo de estas reservas a 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.321 millones de euros.

13. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento producido durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

(Millones de euros)	Saldo 01/01/2021	Dotación	Aplicación	Otros	Saldo 31/01/2021
Provisión para riesgos y gastos	166	2	0	9	177
TOTAL	166	2	0	9	177

En el epígrafe Provisión para riesgos y gastos se recogen 177 millones de euros en concepto de:

- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2006 por 118 millones de euros (115 millones en 2020);
- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2002 a 2005 por importe de 27 millones de euros (20 millones de euros en 2020).
- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2012 a 2014 por importe de 23 millones de euros (23 millones de euros en 2020)
- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al IVA de los ejercicios 2003 a 2005 por 7 millones de euros (7 millones de euros en 2020).
- Provisión de carácter fiscal por otros litigios por importe de 2 millón de euros (1 millones de euros en 2020).

El principal movimiento producido en el ejercicio 2021 se corresponde al incremento de provisiones por importe de 9 millones de euros como consecuencia de la asunción por parte de la Sociedad de los litigios relacionados con la sociedad Cespa, S.A. (columna de “otros movimientos”), cuya venta se ha materializado en el ejercicio. Estas provisiones han tenido como contrapartida una entrada de tesorería, no teniendo impacto en la cuenta de resultados del ejercicio. Adicionalmente, la actualización conforme al tipo de interés establecido para dichas provisiones supone un incremento de 4 millones de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos Financieros” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, (ver Nota 16).

14. SITUACIÓN FISCAL

Ferrovial, S.A. está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2002. Las sociedades que integran el Grupo Consolidado Fiscal junto con Ferrovial, S.A. para el ejercicio 2021 son las que se indican en el Anexo II – Entidades dependientes de las cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, la entidad se acogió en 2014 al régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). Dado que la aplicación de dicho régimen tiene efecto en la tributación de los posibles dividendos o plusvalías obtenidos por los accionistas de la sociedad, se adjunta como Anexo I a estas cuentas anuales, una nota descriptiva del tratamiento fiscal aplicable a los accionistas, así como información relativa a los resultados fiscales obtenidos por Ferrovial S.A que los accionistas deben de conocer a efectos de la aplicación de dicho régimen.

14.1. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado antes de impuestos de la sociedad (-38 millones de euros) y la base imponible fiscal es como sigue:

Miles de euros	2.021			2.020		
	Aumento	Disminución	TOTAL	Aumento	Disminución	TOTAL
Resultado antes de impuestos			-38			1
<u>Diferencias permanentes:</u>	22	-17	6	4	-77	-73
<u>Diferencias temporales:</u>			-4	0	0	2
Con origen en el ejercicio	2		2	9	0	9
Con origen en ejercicios anteriores		-6	-6	0	-6	-6
Base imponible			-36	0	0	-70

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente al movimiento neto de las provisiones de cartera descrito en la Nota 5 por importe de -7 millones de euros.

Las diferencias temporarias corresponden fundamentalmente a dotaciones de provisiones contables no deducibles fiscalmente.

14.2. Explicación del tipo efectivo de gravamen y diferencia entre impuesto diferido y corriente

La conciliación entre el resultado antes de impuestos de la sociedad (-38 millones de euros) y el ingreso por impuesto registrado (6 millones de euros) es como sigue:

(Millones de euros)	2.021	2.020
Tipo impositivo	25 %	25 %
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-38	1
Diferencias permanentes	6	-73
RESULTADO FISCAL	-32	-72
Impuesto al 25% (ingreso)	8	18
Cambio en estimación impuesto ejercicios anteriores	-3	2
Otras regularizaciones	1	2
TOTAL (GASTO)/INGRESO POR IMPUESTO TOTAL	6	22

- Ajustando el resultado antes de impuestos de la sociedad en el importe de las diferencias permanentes, descritas en el capítulo anterior, obtenemos un resultado fiscal de -32 millones de euros, sobre los cuales se ha registrado un ingreso por impuesto de 8 millones de euros.
- Adicionalmente, se han realizado ajustes a dicho ingreso por -2 millones de euros, que corresponden a cambios en la estimación del Impuesto de ejercicios anteriores y al resultado de las actuaciones inspectoras respecto del Impuesto sobre Sociedades 2014 a 2017.

A continuación, se presenta el detalle del impuesto devengado en los ejercicios 2021 y 2020 diferenciando la parte del impuesto corriente y el impuesto diferido:

Miles de euros	2	2
<u>Ingreso por impuesto del ejercicio</u>	<u>8</u>	<u>18</u>
Ingreso por impuesto corriente	9	24
Gasto por impuesto diferido	-1	-5
<u>Regularizaciones ejercicios anteriores y otros</u>	<u>-2</u>	<u>-50</u>
Total (gasto) / Ingreso por impuesto total	6	-31

14.3. Impuestos diferidos

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio se relaciona a continuación:

Ejercicio 2021 (millones de euros)	Activo	Pasivo	Neto
Saldo 31.12.20	135	29	106
Con contrapartida en cuenta de pérdidas y ganancias	(1)	0	(1)
Regularización impuesto ejerc. anteriores y otros	0	0	0
Generación	0	0	0
Reversión	(1)	0	(1)
Con contrapartida en en fondos propios	(3)	3	(6)
Generación	1	3	(2)
Reversión	(4)	0	(4)
Con contrapartida en inversión en empresas del Grupo	(126)	(29)	(97)
Traspaso	(126)	(29)	(97)
Saldo 31.12.21	6	4	2

A 31 de diciembre de 2021 el saldo neto de impuestos diferidos asciende a 2 millones de euros (6 millones de euros de activo y 4 millones de euros en el pasivo), como consecuencia de las diferencias temporarias, fundamentalmente correspondientes a provisiones contables no deducibles fiscalmente.

A continuación, se presentan los movimientos de los impuestos diferidos de 2020:

Ejercicio 2020 (Millones de euros)	Activo	Pasivo	Neto
Saldo 01.01.20	145	39	106
Con contrapartida en cuenta de pérdidas y ganancias	1	0	1
Regularización impuesto 2018 y otros	0	0	0
Generación	1	0	1
Reversión	0	0	0
Con contrapartida en en fondos propios	(11)	(10)	(1)
Generación	(11)	(10)	(1)
Saldo 31.12.20	135	29	106

14.4. Ejercicios abiertos a comprobación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Asimismo, las autoridades fiscales disponen de un plazo de diez años para comprobar e investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

Permanecen abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

De los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en relación con los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. Se considera que las posibles contingencias significativas de carácter tributario se encuentran adecuadamente provisionadas al cierre del ejercicio.

15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

a) Aavales y garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente de la Sociedad destacan los avales y garantías que la sociedad ha aportado en favor de determinadas compañías del grupo.

Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio 2021 Ferrovial, S.A. tiene otorgadas garantías por importe de 6.971 millones de euros (6.729 millones de euros en 2020). Entre las mismas destacan:

- Las garantías otorgadas por Ferrovial S.A. a favor de Ferrovial Emisiones, S.A. en relación con las emisiones de los bonos corporativos por un importe nominal total de 2.580 millones de euros (3.080 millones en 2020). Todas las emisiones de bonos realizadas por Ferrovial Emisiones están garantizadas por Ferrovial, si bien, en relación con esta transacción, Ferrovial tiene registrados préstamos intercompañía en favor de Ferrovial Emisiones S.A., (ver nota 10) por importe de 1.574 millones de euros, correspondientes a las emisiones realizadas en 2014 y 2020; mientras que los 1.000 millones de euros emitidos en 2018 y 2019 se traspasaron a la sociedad Ferrofin, S.L., filial de Ferrovial S.A.
- La garantía otorgada por Ferrovial S.A. a favor de su filial Ferrovial Netherlands B.V. en relación con la emisión de un bono corporativo realizada el día 14 de noviembre de 2018, por un nominal total de 500 millones de euros. En relación con dicho bono corporativo, Ferrovial S.A. tiene registrado un préstamo intercompañía con su filial por el mismo nominal total (ver nota 10).
- Las garantías otorgadas en favor de clientes de otras sociedades del grupo pertenecientes a la división de construcción, por importe de 3.829 millones de euros, de los cuales 3.401 millones de euros corresponden a garantías por líneas de bonding.
- Garantías otorgadas a la división de Autopistas por 36 millones de euros (5 millones de euros 31 de diciembre de 2020).
- Y otras garantías a otras sociedades del Grupo por importe de 44 millones de euros (10 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Avales

Adicionalmente a lo anterior, al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene avales otorgados por entidades financieras por importe de 620 millones de euros (826 millones de euros en 2020) a través de sus líneas, de los cuales 282 millones de euros corresponden a avales de aportación de equity comprometido en favor de sus distintas filiales (483 millones a 31 de diciembre de 2020). En relación a los avales de carácter financiero por requerimientos fiscales, la Sociedad tienen otorgados 313 millones (297 millones a 31 de diciembre de 2020).

b) Litigios y otros pasivos contingentes

Asimismo, la Sociedad interviene como parte demandada en diversos litigios. En opinión de los Administradores de la Sociedad, el posible efecto final de dichos litigios en los estados financieros adjuntos no sería en ningún caso significativo.

Litigios de carácter fiscal

Como se indica en la Nota 14, Ferrovial S.A. tiene abiertas diversas reclamaciones de carácter fiscal para las que existe una provisión dotada por importe de 177 millones de euros. Dichas reclamaciones tienen su origen fundamentalmente en actas levantadas por las autoridades fiscales españolas fundamentalmente en relación con el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2006 a 2017.

SH-130

Como se indicaba en las cuentas semestrales del Grupo, los dos litigios que existían por reclamaciones presentadas por los socios actuales de la Sociedad Concesionaria de este proyecto (un pleito ante los tribunales de Texas contra sociedades de Ferrovial, Cintra y Ferrovial Construcción, y un arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional contra sociedades de Ferrovial Construcción) habían sido suspendidos, dado que demandante y demandadas habían alcanzado un principio de acuerdo.

Dicho principio de acuerdo se materializó en la firma de un acuerdo el 3 de septiembre con el que se puso fin a los dos litigios mencionados.

Este acuerdo no ha tenido ningún impacto para la Sociedad ya que han sido asumidas por las sociedades del Grupo directamente implicadas en el litigio.

16. INGRESOS Y GASTOS

A) Importe neto de la cifra de negocios

Al tratarse Ferrovial, S.A. de una sociedad holding, los dividendos recibidos de las filiales, los ingresos financieros asociados a la financiación de las mismas, así como la facturación de garantías formalizada conforme a lo descrito en la Nota 15 forman parte de la cifra de negocios de la sociedad.

Así, durante el ejercicio 2021 se ha generado un importe neto de la cifra de negocios de 37 millones de euros, de los cuales 1 millón de euros corresponden a dividendos recibidos por Ferrovial S.A. de Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria S.A.

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por la localización geográfica de las sociedades a las que se prestan servicios es el siguiente:

Millones de euros	2021	2020
España	29	82
Países Bajos	4	7
Estados Unidos	1	1
Reino Unido	1	2
Resto	2	3
Total	37	95

a.1) El detalle de los dividendos recibidos es el siguiente:

	FFPP distrib. por filial	Ingresos Div. Reconocidos	Particip. p. E.G.	Caja	Cobros totales por repartos de fondos propios de filiales	
					Otras C/C o préstamos	Reservas
Landmille Ireland DAC	20	0	20	20	0	0
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria S.A.	1	1	0	0	1	0
TOTAL	21	1	20	20	1	0

Ante cada distribución de reservas de una filial, la Sociedad realiza un análisis del origen de dicha distribución, según se describe en la Nota 4.9. Así, en relación con las distribuciones realizadas por la filial Autovía de Aragón, se ha reconocido como ingreso del ejercicio la parte correspondiente al resultado generado por dicha sociedad o sus participadas desde la fecha de su adquisición. Los dividendos recibidos por Landmille Ireland se han registrado contra el valor de la participación de dicha filial (ver nota 5).

A efectos comparativos se presenta el detalle de los dividendos recibidos en el ejercicio 2020:

	Cobros totales por repartos de fondos propios de filiales							
	FFPP distrib. por filial	Ingresos Div. Reconocidos	Particip. E.G.	Caja	C/C Ferrofión (Nota 10)	C/C Ferroviario Intern. (Nota 10)	Otras C/C o préstamos	Reservas
Ferrovial International SE	494	0	494	79	0	126	289	0
Ferrovial Construcción S.A.	52	52	0	0	52	0	0	0
Ferrovial Inversiones S.A.	20	0	20	0	0	0	0	20
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria S.A.	1	1	0	0	0	0	1	0
TOTAL	567	53	514	79	52	126	291	20

a.2) El importe de otros rendimientos recibidos de filiales (6 millones de euros) corresponde a:

- Los intereses devengados por los créditos concedidos a empresas del grupo, por importe de 2 millones de euros (2 millones de euros en 2020).
- Facturación de avales y garantías emitidas por la Sociedad en favor de otras sociedades del Grupo descritas en la Nota 15, por importe de 4 millones de euros (8 millones de euros en 2020).

a.3) La facturación de servicios prestados a empresas del grupo y asociadas asciende a 30 millones de euros (32 millones de euros en 2020).

La concesión por Ferrovial, S.A. de créditos a empresas del grupo constituye operaciones accesorias, que no se realizan con una finalidad comercial caracterizada por la búsqueda de la rentabilización de los capitales invertidos, que no cuentan con recursos destinados en exclusiva a su realización, y que además suponen un uso muy poco significativo, tanto de bienes y servicios de terceros como de los propios recursos humanos y materiales de los que dispone la compañía que se destinan a la prestación de servicios a sus filiales.

Dado el tipo de ventas realizadas, no se consideran significativos los juicios y cambios de juicios utilizados al determinar el calendario de cumplimiento de las obligaciones asumidas ni el precio de la transacción.

B) Gasto de personal

Los gastos de personal ascienden en el ejercicio a -21 millones de euros (-32 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

En la nota 18 se presenta un mayor desglose de estos gastos y del personal de la Sociedad.

C) Otros gastos de explotación

La partida de otros gastos de explotación supone un gasto en el ejercicio 2021 de -17 millones de euros (-33 millones de euros en 2020).

El desglose de estos gastos para ambos ejercicios es el siguiente:

	2021	2020
Total otros gastos de explotación	-17	-33
a) Servicios exteriores	-17	-31
Servicios de profesionales independientes	-5	-2
Servicios empresas del Grupo	-2	-17
Primas de seguros	-6	-4
Resto de servicios exteriores	-3	-7
b) Tributos	-1	0
c) Pérdi., deter. y varia.de provisiones	0	-1

D) Resultado financiero

El resultado financiero del ejercicio asciende a -37 millones de euros (-29 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Los ingresos financieros presentan un saldo de 4 millones de euros y recogen principalmente:

- El ingreso asociado a los cross currency swaps como consecuencia del tipo fijo cerrado (Notas 6 y 12), por 2 millones de euros.
- El ingreso asociado a la emisión de ECPs - Euro Commercial Paper (Nota 8), por 2 millones de euros.

Los gastos financieros, por su parte, ascienden a -57 millones de euros, cuyo desglose es el siguiente:

- Devengo de intereses por la financiación recibida de distintas sociedades del grupo por importe de -45 millones de euros (-51 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), según se detalla en el apartado D de esta Nota.
- Intereses devengados por la financiación recibida a través de la línea de crédito dispuesta por importe de 1 millones de euros (3 millones de euros en 2020), así como comisiones de disponibilidad asociados a la línea de crédito no dispuesta por importe de 2 millones de euros (2 millones de euros en 2020).
- Gastos de avales por 4 millones de euros (6 millones de euros en 2020), que en determinadas ocasiones se prestan en relación con proyectos en los que la sociedad participa indirectamente y que son repercutidos a los mismos tal y como se menciona anteriormente.
- Dotación de provisiones por riesgos y gastos en relación con la actualización de intereses de las actas por contingencias fiscales descritas en la Nota 13, por importe de 4 millones de euros (4 millones de euros en 2020).

Respecto a los ajustes a valor razonable de instrumentos financieros, estos ascienden a 21 millones de euros, de los cuales se corresponden principalmente con:

- El ajuste a valor razonable de los equity swaps contratados supone un ingreso de 14 millones de euros.
- el efecto de los derivados index linked swaps contratados por la compañía supone un ingreso neto de 7 millones de euros.

Los resultados por enajenaciones y deterioros de instrumentos financieros ascienden a -7 millones de euros, correspondientes fundamentalmente a la corrección valorativa de las participaciones detallada en la Nota 5.

E) Gasto por impuesto de sociedades

El ingreso por impuesto de sociedades del ejercicio asciende a 6 millones de euros (véase Nota 14).

F) Transacciones con empresas del Grupo

Se presenta a continuación detalle de dichas transacciones:

Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2021

EMPRESAS DEL GRUPO	DIVIDENDOS	PRESTACION DE SERVICIOS	INTERES ES	GASTOS EXPLOT.	GASTOS FINANC.
Ferrovial Construcción S.A.	0	8	0	-0	0
Ferrovial Holding US Corp	0	1	0	0	0
Ferrovial Servicios S.A.	0	2	0	0	-0
Ferrovial Aeropuertos España, S.A.	0	8	0	0	0
Cintra Servicios de Infraestructuras S.A.	0	7	1	0	0
Autovia de Aragon SL	1	0	0	0	-0
Ferrofin S.L.	0	0	0	0	-3
Cintra Global	0	0	2	0	0
Ferrovial Emisiones S.A.:	0	0	0	-0	-30
Ferrovial Corporación S.A.	0	0	1	-2	0
Ferrovial Netherlands BV	0	0	0	0	-12
Acadia Servicios de Medioambiente, S.L.	0	1	0	0	0
Grupo Amey	0	1	0	0	0
Ferrovial Holding US Corp - Corporación	0	0	1	0	0
Resto	0	1	1	0	0
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	1	30	6	-2	-45

Las transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2020 fueron:

EMPRESAS DEL GRUPO	DIVIDENDOS	PRESTACION DE SERVICIOS	INTERES ES	GASTOS EXPLOT.	GASTOS FINANC.
Ferrovial Construcción S.A.	52	8	0	0	0
Ferrovial Holding US Corp	0	1	0	0	0
Ferrovial Servicios S.A.	0	3	0	0	0
Ferrovial Aeropuertos España, S.A.	0	5	0	0	0
Cintra Servicios de Infraestructuras S.A.	0	7	0	0	0
Cintra Infraestructures SE	0	0	5	0	0
Ferrovial Mobility S.L.	0	0	0	0	0
Autovia de Aragon SL	1	0	0	0	0
Ferrofin S.L.	0	5	2	0	-6
Cintra Global	0	0	2	0	0
Ferrovial Emisiones S.A.:	0	0	0	0	-33
Ferrovial Corporación S.A.	0	0	0	-11	0
Ferrovial Netherlands BV	0	0	0	0	-12
Resto	0	3	1	0	0
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	53	32	10	-11	-51

17. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 Ferrovial S.A. firmó un contrato de venta y arrendamiento operativo del Inmueble en el que se ubica su sede social, sobre el que se acordó una novación modificativa el 24 de julio de 2020 y cuyo vencimiento es 31 de diciembre de 2031.

Actualmente Ferrovial S.A. tiene alquilado el 15% del edificio, correspondiendo el 85% del mismo a su filial Ferrovial Corporación S.L. La renta anual total es de 2 millones de euros y se actualiza anualmente de conformidad con la variación que experimente en España el Índice de Precios al Consumo (IPC).

El gasto reconocido en la cuenta de resultados durante el ejercicio 2021 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 1 millón de euros, (1 millón de euros en 2020), de los que 625 miles de euros se corresponden con el gasto devengado por dicho contrato de arrendamiento, y el resto (338 miles de euros) a arrendamientos de vehículos. Los pagos mínimos totales futuros no cancelables como arrendatario ascienden a 1 millones de euros (1 millones en 2020).

18. PERSONAL

El gasto de personal durante el ejercicio 2021 asciende a -21 millones de euros (-32 millones en 2020), con el siguiente desglose:

	2021	2020
Total Gastos de Personal	-21	-32
Sueldos y salarios	-23	-27
Retribución basada en instrumentos de patrimonio	3	-4
Cargas sociales	-1	-1

Se detalla más información de la retribución basada en instrumentos de patrimonio en la nota 20.

La composición media de la plantilla durante los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	31/12/2021			31/12/2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ejecutivos	29	4	33	34	5	39
Gerentes / Profesionales / Supervisores/	11	12	23	14	13	27
Administrativos / Técnicos Soporte	4	11	15	1	10	11
Operarios	0	0	0	0	0	0
TOTAL	45	27	72	49	28	77

La composición a cierre de la plantilla durante los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	31/12/2021			31/12/2020		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ejecutivos	27	4	31	34	4	38
Gerentes / Profesionales / Supervisores/	13	10	23	15	12	27
Administrativos / Técnicos Soporte	3	11	14	1	9	10
Operarios	0	0	0	0	0	0
TOTAL	43	25	68	50	25	75

Ferrovial S.A. no tiene empleados con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. No obstante, la sociedad trabaja con entidades especializadas para la gestión del reclutamiento, contratación y formación de personas con capacidades diferentes y pone en marcha diferentes iniciativas para favorecer la inserción laboral de estos colectivos.

19. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

19.1. Retribuciones estatutarias del Consejo de Administración

El actual régimen retributivo de la Sociedad, regulado en el artículo 56 de sus Estatutos Sociales, consiste en la fijación por la Junta General de una cantidad anual máxima para el conjunto de los miembros del Consejo de Administración. La Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 9 de abril de 2021, determinó el importe anual máximo y conjunto de la remuneración de los Consejeros en su condición de tales para periodo de vigencia de dicha Política (ejercicios 2021, 2022 y 2023), estableciéndolo en una cantidad fija.

La retribución de los Consejeros en su condición de tales se compone de (i) una asignación fija, abonándose una parte mediante liquidaciones trimestrales y otra (la asignación fija complementaria) mediante un único pago al finalizar el ejercicio; y (ii) dietas por asistencia efectiva a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones. La retribución queda vinculada a las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que el Consejo de Administración considere relevantes, garantizando su independencia y compromiso con el largo plazo.

En la misma fecha de formulación de estas cuentas, el Consejo de Administración ha formulado y puesto a disposición de los accionistas el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros al que se refiere el art. 541 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho informe describe con más detalle aspectos relativos a la política de remuneraciones de la Sociedad aplicable al ejercicio en curso, el resumen global de cómo se aplicó durante el ejercicio 2021, así como el detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los Consejeros durante dicho ejercicio. El cuadro siguiente muestra de manera individualizada la retribución estatutaria de los miembros del Consejo de Administración devengada durante los ejercicios 2021 y 2020.

Si, como consecuencia de un número de reuniones superiores al inicialmente previsto o por otro motivo, se superase el importe anual máximo total y conjunto, la diferencia se deducirá en primer lugar del importe de la asignación fija complementaria proporcionalmente a cada Consejero según su condición.

La diferencia existente en los importes de la asignación fija y la asignación fija complementaria de los Consejeros entre los ejercicios 2021 y 2020 obedece a que en este último se produjo una reducción parcial de ambos componentes, acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad con motivo de la crisis sanitaria derivada de la expansión de la covid-19.

Esta tabla no incluye la retribución percibida por los Consejeros Ejecutivos por el ejercicio de sus funciones ejecutivas en la Compañía, las cuales son desarrolladas en la Nota 19.2.

CONSEJERO (a) (Miles de euros)	2021			TOTAL
	ASIGNACIÓN FIJA	DIETAS	ASIGNACIÓN FIJA COMPLEMENTARIA	
Rafael del Pino Calvo-Sotelo	35	122	92	249
Oscar Fanjul Martín	35	83	81	199
Ignacio Madridejos Fernández	35	61	46	142
María del Pino y Calvo-Sotelo	35	61	46	142
Santiago Fernández Valbuena (hasta 4/5/2021 incluido)	12	18	16	46
José Fernando Sánchez-Junco Mans	35	76	46	157
Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo (hasta 4/5/2021 incluido)	12	12	16	40
Philip Bowman	35	59	46	140
Hanne Birgitte Breinbjerg Sorensen	35	50	46	131
Bruno Di Leo	35	58	46	139
Juan Hoyos Martínez de Irujo	35	61	46	142
Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	35	59	46	140
Hildegard Wortmann (desde 6/5/2021)	23	36	30	89
Alicia Reyes Revuelta (desde 6/5/2021)	23	36	30	89
TOTAL	420	792	633	1.845

(a) Permanencia en el cargo. A falta de indicación, el ejercicio completo.

CONSEJERO (a) (Miles de euros)	2020			TOTAL
	ASIGNACIÓN FIJA	DIETAS	ASIGNACIÓN	
Rafael del Pino Calvo-Sotelo	33	122	86	241
Oscar Fanjul Martín	33	83	70	186
Ignacio Madridejos Fernández	33	61	43	137
María del Pino y Calvo-Sotelo	33	61	43	137
Santiago Fernández Valbuena	33	69	43	145
José Fernando Sánchez-Junco Mans	33	81	43	157
Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo	33	48	43	124
Philip Bowman	33	59	43	135
Hanne Birgitte Breinbjerg Sorensen	33	56	43	132
Bruno Di Leo	33	58	43	134
Juan Hoyos Martínez de Irujo	33	61	43	137
Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	33	59	43	135
TOTAL	394	819	587	1.800

(a) Permanencia en el cargo. A falta de indicación, el ejercicio completo.

19.2. Retribución individualizada de los Consejeros Ejecutivos

a) Retribuciones devengadas en los ejercicios 2021 y 2020

Los Consejeros que tenían la condición de Ejecutivos en 2021 devengaron la siguiente retribución por el ejercicio de sus funciones, independientemente de las retribuciones mencionadas en el apartado anterior.

RETRIBUCIONES CONSEJEROS EJECUTIVOS * (miles de euros)	2021		
	RAFAEL DEL PINO	IGNACIO MADRIDEJOS (2)	TOTAL
Retribución Fija	1.500	1.100	2.600
Retribución Variable	2.275	1.283	3.558
Primas S. Vida	9	4	13
Planes de acciones (1)	490	0	490
Total 2021	4.274	2.387	6.661

* Retribuciones por su condición de Consejeros Ejecutivos.

(1) En marzo de 2021, se han abonado un número de acciones de acuerdo con el grado de cumplimiento de las unidades asignadas en 2018, una vez practicadas las retenciones correspondientes. Se comunicó a la CNMV el 22/3/2021.

(2) Durante 2021, se ha imputado a D. Ignacio Madridejos, la cantidad de 8 miles de € como retribución en especie correspondiente a un coche de empresa.

La información relativa al ejercicio 2020 se presenta en la siguiente tabla:

RETRIBUCIONES CONSEJEROS EJECUTIVOS * (Miles de euros)	2020		
	RAFAEL DEL PINO	IGNACIO MADRIDEJOS	TOTAL
Retribución Fija	1.405	937	2.342
Retribución Variable	1.620	810	2.430
Primas S. Vida	8	4	12
Planes de acciones (1)	1.602	0	1.602
Total 2020	4.635	1.751	6.386

* Retribuciones por su condición de Consejeros Ejecutivos

(1) En marzo de 2020, se han abonado un número de acciones de acuerdo con el grado de cumplimiento de las unidades asignadas en 2017, una vez practicadas las retenciones correspondientes. Se comunicó a la CNMV el 16/3/2020.

(2) Durante 2020, se ha imputado a D. Ignacio Madridejos, la cantidad de 8 miles de € como retribución en especie correspondiente a un coche de empresa.

b) Sistemas de retribución ligados a la evolución de la acción

A continuación, se detallan los planes de retribución en acciones vinculados a objetivos cuyos derechos están pendientes de devengo.

PLAN CONSEJEROS EJECUTIVOS SITUACION A 31.12.2021		UNIDADES	Nº DE DERECHOS DE VOTO	% DE DERECHOS DE VOTO
Rafael del Pino y Calvo- Sotelo	Asignación 2019	70.000	70.000	0,01 %
	Asignación 2020	46.500	46.500	0,00 %
	Asignación 2021	67.500	67.500	[*]
Ignacio Madridejos Fernández	Asignación 2019	14.468	14.468	0,00 %
	Asignación 2020	46.500	46.500	0,00 %
	Asignación 2021	67.500	67.500	[*]

19.3. Fondos y planes de pensiones o primas de seguros de vida

Al igual que en 2020, durante el ejercicio 2021 no se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni por la pertenencia de los Consejeros de la Sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo y asociadas. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento (que supusieron en 2021 el pago de 13 miles de euros y 12 miles de euros en 2020), de las que son beneficiarios los Consejeros Ejecutivos. No se han satisfecho primas de seguros de vida por la pertenencia de los Consejeros de la Sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo y asociadas.

Finalmente, la Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil cuyos asegurados son los administradores y directivos de las sociedades del Grupo cuya entidad dominante es la Sociedad. Entre dichos asegurados se encuentran los Consejeros de la Sociedad. La prima satisfecha en 2021 por el mencionado seguro asciende a 1.300 miles de euros.

19.4. Anticipos y créditos

A 31 de diciembre de 2021 no existían anticipos ni créditos a los Consejeros por parte de la Sociedad o por la pertenencia de éstos a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de entidades del Grupo o asociadas.

19.5. Retribuciones de la Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad han devengado conjuntamente durante el ejercicio 2021 la siguiente retribución:

RETRIBUCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN (Miles de euros)	2021	2020
Retribución fija	5.636	5.317
Retribución variable	5.033	3.657
Plan de entrega de acciones vinculado a objetivos	1.494	4.528
Ejercicio de planes retributivos de planes de opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros (ver descripción)	0	0
Retribución en tanto que miembros de órganos de administración de otras sociedades del grupo, multigrupo o asociadas	31	30
Primas de seguro	17	17
Otros (I)	6.990	2.291
Total	19.201	15.840

(I) Desvinculación (i) en 2021 de tres miembros de la Alta Dirección (cifra sujeta a IRPF), y un bonus de incorporación; y (ii) en 2020 de dos miembros de la Alta Dirección (cifra sujeta a IRPF), y un bonus de incorporación.

Las retribuciones expresadas corresponden a los titulares de los siguientes cargos: Secretario General, Director General Económico-Financiero, Director General de Recursos Humanos, Director General de Construcción, Director General de Servicios, Director General de Aeropuertos, Director General de Autopistas, Director General de Infraestructuras Energéticas y Movilidad, Director General de Sistemas de Información e Innovación, Director de Auditoría Interna, Director de Comunicación y Responsabilidad Corporativa, Directora General de Estrategia, Director de Cumplimiento y Riesgos, Director de Movilidad y Director de Sostenibilidad. No se incluye la retribución de los miembros de la Alta Dirección que han sido al tiempo Consejeros Ejecutivos por haber quedado indicada en la Nota 19.2.

Asimismo, la Sociedad tiene implantado un sistema de retribución flexible, denominado "Plan de Retribución Flexible", que proporciona a los empleados la posibilidad de modificar de forma voluntaria su paquete retributivo de acuerdo a sus necesidades personales, sustituyendo parte de la retribución por la entrega de determinadas retribuciones en especie. Entre estos productos se incluye un seguro colectivo de vida y ahorro vinculado a jubilación. Los partícipes pueden solicitar que una parte de su retribución bruta anual sea satisfecha por la Compañía, en concepto de prima, a una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro vinculado a jubilación. Por este concepto la alta dirección ha solicitado a la Sociedad aportaciones por valor de 131 miles de euros en sustitución de las retribuciones mencionadas en el cuadro anterior (en 2020, 48 miles de euros).

19.6. Otra información sobre la retribución

Los contratos entre la Sociedad y los miembros de la Alta Dirección contemplan de forma expresa el derecho a percibir las indemnizaciones establecidas en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores en caso de despido improcedente.

Con la finalidad de fomentar su fidelidad y permanencia, se ha reconocido un esquema retributivo de carácter diferido a trece integrantes de la Alta Dirección, incluido un Consejero Ejecutivo. Este concepto consiste en una retribución extraordinaria que sólo se hará efectiva cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Desvinculación del Alto Directivo por mutuo acuerdo al alcanzar una determinada edad.
- Despido improcedente o abandono de la empresa a iniciativa de ésta sin mediar causa de despido, con anterioridad a la fecha en la que el Alto Directivo alcance la edad inicialmente acordada, si fuese de importe superior a la que resulte de la aplicación del Estatuto de los Trabajadores.
- Fallecimiento o invalidez del Alto Directivo.
- Para la cobertura de tal incentivo, la Sociedad anualmente realiza aportaciones a un seguro colectivo de ahorro, del que la propia Sociedad resulta ser tomador y beneficiario, cuantificadas según un determinado porcentaje de la retribución total dineraria de cada Alto Directivo. La cuantía de las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 2.187 miles de euros (2.006 miles euros en 2020), de los que 441 miles de euros corresponden al Consejero Ejecutivo. La cifra de "Otros" que aparece en la tabla 19.5 por importe de 6.912 millones de euros, corresponde principalmente a las cantidades percibidas por tres miembros de la Alta Dirección que se han desvinculado de la compañía en el ejercicio 2021. Dicho importe no afecta a la cuenta de resultados del ejercicio, ya que la sociedad reconoce como gasto anualmente las cantidades aportadas en el ejercicio al seguro colectivo de ahorro, independientemente del momento en que dichas cantidades se perciban.

20. SISTEMAS RETRIBUTIVOS VINCULADOS A LAS ACCIONES

Plan de entrega de acciones vinculado a objetivos

Al cierre del ejercicio 2021, Ferrovial tiene vigentes dos sistemas retributivos cuyos beneficiarios son los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la alta dirección y directivos del Grupo Ferrovial, consistentes en la entrega de acciones vinculadas a objetivos.

Plan de Incentivos a Largo Plazo aprobado el 28 de febrero de 2019 por el Consejo de Administración. Este Plan tendrá una vigencia de un año y el coste anual del Plan no podrá exceder de 22 millones de euros. Está vinculado a la permanencia en la compañía durante un plazo de tres años desde el momento del otorgamiento (salvo circunstancias especiales) y a la obtención durante este periodo de maduración de unas tasas calculadas en función de la relación entre el resultado de explotación y los activos netos productivos y el retorno total para el accionista en relación con un grupo de comparación.

El Plan se dirige a Consejeros Ejecutivos, miembros de la alta dirección y directivos. La aplicación de este Plan a los Consejeros Ejecutivos fue autorizada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 5 de abril de 2019, tal y como se comunicó a la CNMV ese mismo día.

La fecha de asignación de unidades para 2019 a los Consejeros Ejecutivos, a efectos de cómputo de los plazos y términos del citado Plan, fue el 15 de febrero de 2019.

El 19 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración aprobó un nuevo plan de incentivos a largo plazo. Estará vigente por 3 años (durante 2020, 2021 y 2022) y consiste en la entrega de acciones de Ferrovial, S.A. El coste anual del Plan no podrá exceder de 22 millones de euros y está vinculado a la permanencia en la compañía durante un plazo de tres años desde el momento del otorgamiento (salvo circunstancias especiales) y a la obtención durante este periodo de maduración de unas tasas calculadas en función de flujo de caja de actividad y el retorno total para el accionista en relación con un grupo de comparación.

El Plan se dirige a Consejeros Ejecutivos, miembros de la Alta Dirección y directivos. La aplicación a los Consejeros Ejecutivos de esta forma de retribución fue autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de abril de 2020.

El número de acciones vivas en relación a estos planes es, a 31 de diciembre de 2021, de 2.054.531 acciones.

El resumen de los movimientos en los sistemas retributivos vinculados a acciones durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Número de acciones al inicio del ejercicio	2.468.724	3.125.747
Planes concedidos	909.578	622.004
Planes liquidados	-292.413	-930.106
Renuncias y otros	-954.346	-307.068
Acciones ejercitadas	-77.012	-41.853
Número de acciones al final del ejercicio	2.054.531	2.468.724

Este plan de entrega de acciones incluye los mencionados anteriormente en la Nota 19 sobre retribuciones a los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección.

El impacto en la cuenta de resultados registrado en la Sociedad en relación con estos sistemas retributivos durante el ejercicio 2021 ha sido un ingreso de 3 millones de euros (-4 millones de euros en 2020) con contrapartida en patrimonio neto. El reconocimiento de este ingreso se debe a la reversión parcial de la provisión dotada en ejercicios anteriores, ya que tanto en el plan que venció en 2021 como el que vence en 2022, el grado de cumplimiento de las condiciones que dan derecho a la percepción de la retribución ha sido inferior al que inicialmente se había considerado.

Valoración plan de entrega de acciones vinculado a objetivos.

Estos planes se valoran como un futuro, por lo que se descuenta al valor de la acción a fecha de otorgamiento el valor actual de los dividendos previstos hasta fecha de entrega, utilizando para dicho descuento una tasa de rentabilidad equivalente al coste medio de la deuda para el plazo de entrega de los mismos, y liquidables en acciones, por lo que son valorados en el momento inicial de otorgamiento y no se reestima el valor sobre el inicialmente calculado, imputándose el mismo a gastos de personal con contrapartida en reservas.

21. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Con respecto a la información sobre operaciones con partes vinculadas, los desgloses que se presentan a continuación se refieren no sólo a las operaciones realizadas por Ferrovial S.A. sino por Ferrovial S.A. y todas sus filiales.

Normativa

En materia de información sobre las operaciones que la Sociedad (o las sociedades de su grupo) realice con sus partes vinculadas, debe tenerse en cuenta la Norma Internacional de Contabilidad 24 (la "NIC 24").

El apartado 3 de dicha NIC 24 establece la exigencia de incluir la información relativa a las transacciones de las partes vinculadas, las transacciones y los saldos pendientes (incluidos los compromisos), en los estados financieros consolidados y separados de una sociedad dominante, así como en los estados financieros individuales. Su Apartado 9 define transacciones entre partes vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte vinculada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Operaciones vinculadas

A continuación, se indican las transacciones de naturaleza comercial que se han efectuado entre la Sociedad (o las sociedades de su grupo) y sus partes vinculadas durante el ejercicio 2021, clasificándose en tres categorías: a) Operaciones entre Ferrovial, S.A. y sus administradores o alta dirección; b) Operaciones entre sociedades dependientes de Ferrovial S.A. y los administradores o alta dirección de la Sociedad; y c) Operaciones entre las sociedades del Grupo.

En aquellos casos en que no es posible indicar el beneficio o pérdida de la transacción, por corresponder a la entidad o persona prestadora, se ha indicado esta circunstancia con un asterisco (*).

[1] Nota: Se describe la normativa aplicable a 31 de diciembre de 2021. Hasta la entrada en vigor el 3 de julio de 2021 de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, se ha tenido en cuenta la Orden EHA 3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales (la "Orden EHA").

a) Operaciones entre Ferrovial, S.A. y sus accionistas significativos, administradores o alta dirección

En este epígrafe se incluyen las operaciones realizadas entre Ferrovial, S.A. y sus administradores, altos directivos, sus familiares cercanos o las entidades en las que unos u otros tienen el control o el control conjunto. En la información de 2020 se contempla, además, las operaciones entre Ferrovial, S.A. y las entidades en las que sus administradores, altos directivos y sus familiares cercanos pueden ejercer influencia significativa (Orden EHA). Si la parte vinculada a la Sociedad tuvo esa consideración durante una parte del año, se indican las operaciones realizadas durante dicho periodo.

(Miles de euros)	NOMBRE/ DENOMINACIÓN	2021			2020			
		OPERACIONES	IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO	
	Marsh	Recepción de servicios de seguros	0	0	0	-7	0	0

La información sobre remuneraciones y operaciones de préstamo con Consejeros y Alta Dirección puede consultarse en la Nota 19.

b) Operaciones entre sociedades dependientes de Ferrovial S.A y sus accionistas significativos, administradores o alta dirección

En este epígrafe se incluyen las operaciones realizadas entre entidades dependientes de la Sociedad y sus administradores, altos directivos, sus familiares cercanos o las entidades en las que unos u otros tienen el control o el control conjunto. En la información de 2020 se contempla, además, las operaciones entre sociedades dependientes de Ferrovial, S.A. y las entidades en las que los administradores, altos directivos de la Sociedad y sus familiares cercanos pueden ejercer influencia significativa (Orden EHA). Si la parte vinculada a la Sociedad tuvo esa consideración durante una parte del año, se indican las operaciones realizadas durante dicho periodo.

(Miles de euros)	NOMBRE/ DENOMINACIÓN	OPERACIONES	2021			2020		
			IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO	IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO
	D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	Prestación de servicios	7	0	1	7	0	1
	D ^a . María del Pino y Calvo-Sotelo	Prestación de servicios	6	1	0	8	1	0
	D ^a . Ana María Calvo-Sotelo y Bustelo	Prestación de servicios	0	0	0	45	2	4
	Criu, S.L.	Prestación de servicios	17	1	2	19	1	2
	Cummins y sociedades del grupo	Recepción de servicios	0	0	0	-1.129	0	0
	Maxam Holding y sociedades de su grupo	Prestación de servicios	0	0	0	1	0	0
	Marsh y sociedades de su grupo	Recepción de servicios de seguros	0	0	0	-6.877	0	13
	Polan, S.A.	Prestación de servicios	159	1	59	152	2	42
	Fundación Centro de Innovación de Infraestructuras Inteligentes	Contratos de colaboración	0	0	0	-800	0	0
		Prestación de servicios	0	0	0	18	0	0
	Haya Real Estate, S.A.	Prestación de servicios	0	0	0	0	0	1
	Holcim Ltd. y sociedades del grupo	Adquisición cemento y materiales relacionados	0	0	0	-1.724	0	-53
		Recogida de residuos	0	0	0	52	1	18
	Sidecu, S.A.	Prestación de servicios	0	0	0	1	0	0

c) Operaciones entre las sociedades del Grupo

Las operaciones efectuadas entre sociedades dependientes de la Sociedad que, pertenecientes en todo caso al tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, se encuentran detalladas en la Nota 16.

22. SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

Durante el ejercicio 2021 no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (artículos 229 a 231 de la Ley de Sociedades de Capital), sin perjuicio de las operaciones vinculadas de la Sociedad (o las sociedades de su grupo) reflejadas en la memoria o, en su caso, de los acuerdos relacionados con cuestiones retributivas o de nombramiento de cargos.

23. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Debido a la actividad de la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni pasivos o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

24. HONORARIOS AUDITORES

Se informa a continuación del total de honorarios relativos a la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2021 y 2020 por los auditores correspondientes a Ferrovial S.A. Adicionalmente, se proporciona un detalle de los honorarios facturados por servicios relacionados al de auditoría:

- Honorarios facturados a Ferrovial S.A por servicios de auditoría: 543 miles de euros (251 miles de euros en 2020).
- Honorarios facturados a Ferrovial S.A. por otros servicios cuya prestación por los auditores de cuentas se exige por la normativa aplicable: 350 miles de euros (234 miles de euros en 2020)

El auditor no ha facturado honorarios a la Sociedad por otros servicios.

25. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros no se ha producido ningún hecho posterior de carácter significativo.

26. COMENTARIOS A LOS ANEXOS

En el Anexo I se presenta información relativa al Régimen fiscal establecido en los artículos 116 a 119 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

En el Anexo II se presenta una relación de las sociedades dependientes de Ferrovial, S.A. para los ejercicios 2021 y 2020.

Anexo I. Información relativo al régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la ley 27/2014

Ferrovial, S.A. se ha acogido desde el ejercicio 2014 al régimen establecido actualmente en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (“LIS”), resultando de aplicación desde el 1 de enero de 2014 y, en consecuencia, a todo el ejercicio 2021. Conforme a ese régimen fiscal:

1. Los dividendos y ganancias de capital obtenidos por Ferrovial procedentes de inversiones en fondos propios de sociedades operativas no residentes (que representen al menos el 5% del capital social de estas) están exentos de tributación en un 95% en el Impuesto sobre Sociedades si se dan las condiciones previstas en el art. 21 de la LIS (“rentas sujetas pero exentas”).
2. Los dividendos repartidos por Ferrovial con cargo a las referidas “reservas sujetas pero exentas”, o a rentas procedentes de establecimientos permanentes en el extranjero respecto de los que resulte aplicable la exención prevista en el art. 22 de la LIS, tienen el siguiente tratamiento:
 - i. Cuando el perceptor sea un accionista no residente en España (y no opere a través de paraísos fiscales o mediante un establecimiento permanente en España) no están sujetos a retención ni tributación en España.
 - ii. Cuando el perceptor sea una persona física residente en España sujeta a IRPF el dividendo percibido se considerará renta del ahorro y se podrá aplicar la deducción por doble imposición internacional en los términos previstos en el IRPF, respecto de los impuestos pagados en el extranjero por Ferrovial.
 - iii. Cuando el perceptor sea una persona física residente en España sujeta a IRPF el dividendo percibido se considerará renta del ahorro y se podrá aplicar la deducción por doble imposición internacional en los términos previstos en el IRPF, respecto de los impuestos pagados en el extranjero por Ferrovial.

Durante el presente ejercicio el 100% de los dividendos repartidos por Ferrovial han sido con cargo a estas “rentas sujetas pero exentas”.

3. Las plusvalías obtenidas por los accionistas de Ferrovial derivadas de la transmisión de su participación en la sociedad, tienen el siguiente tratamiento:
 - i. Cuando el accionista sea no residente en España (y no opere a través de paraísos fiscales o mediante un establecimiento permanente en España) no se entenderá sujeta a tributación en España la parte de la plusvalía que se corresponda con las reservas dotadas por Ferrovial con cargo a las referidas “rentas sujetas pero exentas” o con diferencias de valor imputables a participaciones de Ferrovial en entidades no residentes que cumplan los requisitos para poder aplicar la exención de las rentas de fuente extranjera establecidas en los art. 21 y 22 de la LIS.
 - ii. Cuando el accionista sea una entidad sujeta al Impuesto sobre Sociedades español, y cumpla el requisito de participación en Ferrovial (5% de participación en el capital y 1 año de tenencia de la misma), podrá aplicar la exención prevista en el artículo 21 de la LIS.
 - iii. Cuando el accionista sea una persona física residente en España sujeta a IRPF, tributará por las plusvalías obtenidas conforme al régimen general.

El importe de las rentas sujetas pero exentas de acuerdo con los artículos 21 y 22 de la LIS obtenidas por Ferrovial durante 2021 y los impuestos pagados en el extranjero correspondientes a estas, han sido:

A) Exención por dividendos y rendimientos de fuente extranjera

A.1 Exención por dividendos de fuente extranjera

En el ejercicio 2021 no se han obtenido dividendos de fuente extranjera.

A.2 Exención por rendimientos de establecimientos permanentes en el extranjero

No se han obtenido rendimientos de Establecimientos Permanentes en el extranjero en el ejercicio.

B) Exención por plusvalías de fuente externa

En el ejercicio 2021, al igual que en el ejercicio 2020, no se han obtenido plusvalías de fuente externa exentas de tributación.

En el ejercicio 2018 se ha obtenido una plusvalía por venta de las autopistas griegas susceptible de aplicar la exención recogida en el artículo 21 de la LIS por importe de 84.825.069,03, el importe exento de tributación ha ascendido a 11.307.039,92 euros.

En ejercicios anteriores a 2018, no se han obtenido plusvalías susceptibles de aplicar la exención recogida en el artículo 21 de la LIS, ya que las ventas efectuadas (i) o bien se han efectuado entre sociedades del Grupo, y se han eliminado en el consolidado fiscal, (ii) o bien se han puesto de manifiesto en operaciones de reestructuración societaria que han sido acogidas al régimen de neutralidad fiscal previsto en el artículo 76 y siguientes de la Ley del impuesto. No obstante, las plusvalías que se habrían puesto de manifiesto fiscalmente caso de no resultar aplicables estos regímenes (consolidación o neutralidad fiscal) han sido:

B.1 Eliminaciones de plusvalías por ventas intraGrupo de sociedades extranjeras:

No se han producido en el ejercicio.

B.2 Plusvalías diferidas generadas en procesos de reestructuración societaria:

(Importes en euros)	
Ferrovial, SA	2.321.000.901,55
Cintra Infraestructuras Irlanda, SLU	6.143.952,38
TOTAL	2.327.144.853,93

Con la finalidad de facilitar a los accionistas de Ferrovial la aplicación del régimen fiscal descrito, la Sociedad ha efectuado una valoración de mercado al cierre del ejercicio de sus participaciones (directas, e indirectas a través de la participación en otras entidades acogidas a este régimen fiscal especial) en entidades no residentes y en establecimientos permanentes en el extranjero, que cumplen los requisitos para poder aplicar la exención de las rentas de fuente extranjera establecidas en los art. 21 y 22 de la LIS.

El resultado de esta valoración supone que, del total del valor de mercado de Ferrovial a 31 de diciembre de 2021, dichos activos representan un 92% del mismo. A 31 de diciembre de 2020 este porcentaje ascendía a 90,8%.

Tributación del Dividendo Flexible de Ferrovial

Durante el ejercicio 2021 Ferrovial S.A. ha llevado a cabo dos programas de retribución al accionista bajo el esquema denominado “Ferrovial Dividendo Flexible”, que permite a los accionistas de la Sociedad la opción, a su libre elección, de (i) recibir acciones liberadas de la Sociedad de nueva emisión; (ii) transmitir en el mercado los derechos de asignación gratuita que reciban por las acciones que posean; o (iii) recibir un importe en efectivo mediante la transmisión a Ferrovial de los citados derechos de asignación gratuita.

A continuación, se exponen las principales implicaciones fiscales de estos programas, sobre la base de la normativa tributaria vigente en territorio común y de la interpretación efectuada por la Dirección General de Tributos a través de la contestación a diversas consultas vinculantes.

Consideraciones generales

Con carácter general, el régimen fiscal aplicable a los accionistas residentes en los territorios forales, Ceuta o Melilla, si bien es similar al de territorio común, puede tener algunas diferencias en su tratamiento.

Debe tenerse en cuenta que la tributación de las distintas opciones relacionadas con la ejecución del Aumento de Capital que se exponen no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las opciones relacionadas con el sistema de retribución "Ferrovia Dividendo Flexible". Por ello, se recomienda que los accionistas consulten con sus asesores fiscales el impacto fiscal específico del esquema propuesto y que presten atención a las modificaciones que pudieran producirse, tanto en la legislación vigente a la fecha de esta operación como en sus criterios de interpretación, así como a las circunstancias particulares de cada accionista o titular de derechos de asignación gratuita.

En particular, los accionistas no residentes en España deberán contrastar con sus asesores fiscales los efectos derivados de las distintas opciones relacionadas con la ejecución del Aumento de Capital, incluyendo el análisis de las exenciones previstas en la normativa del IRNR, el derecho a la aplicación de lo dispuesto en los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, así como la forma de declarar estas rentas.

Consideraciones particulares

a) Entrega de acciones nuevas.

En el supuesto de que los accionistas opten por la entrega de acciones nuevas tendrá el régimen fiscal que se indica a continuación:

1. Accionistas sujetos pasivos del IRPF e IRNR sin establecimiento permanente en España.

La entrega de las acciones nuevas tendrá la consideración, a efectos fiscales, de entrega de acciones liberadas y, por tanto, no constituye renta a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), ni del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("IRNR"), en este último caso en el supuesto de que el contribuyente no residente no opere en España a través de establecimiento permanente. En línea con lo indicado, la entrega de las acciones nuevas no está sujeta a retención o ingreso a cuenta.

El valor de adquisición por acción a efectos fiscales, tanto de las acciones liberadas como de las acciones de las que procedan, resultará de repartir el valor de adquisición de la cartera entre el número de acciones, tanto las antiguas como las liberadas que correspondan. La antigüedad de las acciones liberadas será la que corresponda a las acciones de las que procedan.

Consecuentemente, en caso de una posterior transmisión, la renta que se obtenga se calculará por referencia a este nuevo valor.

2. Accionistas sujetos pasivos del IS e IRNR con establecimiento permanente en España.

En el Impuesto sobre Sociedades ("IS") y en el IRNR de contribuyentes no residentes con establecimiento permanente en España (en la medida en que cierre un ciclo mercantil completo), la entrega de acciones nuevas contempladas en esta opción seguirá el tratamiento previsto en la normativa contable, teniendo en cuenta las particularidades que en este ámbito y para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2020 ha establecido la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("la Resolución del ICAC"), por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, y de acuerdo a las Consultas de la Dirección General de Tributos ("las Consultas Tributarias") sobre los impactos fiscales de la Resolución del ICAC con números de referencia V1358-2020, V1357-2020, V1809/2020, V2468-2020 y V2469-2020. Todo ello sin perjuicio de las reglas de determinación de la base imponible de estos impuestos que, en su caso, resulten de aplicación; en particular, la posibilidad de aplicar la exención en los términos y límites establecidos en el artículo 21 de la LIS en su redacción vigente.

De acuerdo a las Consultas Tributarias, la entrega de las acciones liberadas no tiene la consideración de renta sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de IS e IRNR de contribuyentes con establecimiento permanente en España.

b) Venta de derechos de asignación gratuita en el mercado.

En el supuesto de que los accionistas vendan sus derechos de asignación gratuita en el mercado, el importe obtenido tendrá el régimen fiscal que se indica a continuación:

1.- Accionistas que tributan por el IRPF (personas físicas con residencia fiscal en España).

El importe obtenido en la transmisión en el mercado de los derechos de asignación gratuita sigue el mismo régimen establecido por la normativa fiscal para los derechos de suscripción preferente. En consecuencia, tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el accionista transmitente en el período impositivo en que se produzca la citada transmisión. El importe obtenido en el IRPF estará sometido a retención a cuenta del impuesto calculada al tipo al tipo que sea aplicable en ese momento (actualmente el 19%).

Esta retención se practicará por la entidad depositaria correspondiente (y, en su defecto, por el intermediario financiero o el fedatario público que haya intervenido en su transmisión), sin que Ferrovia intervenga en la práctica de esta retención ni suministre información de carácter tributario al respecto a sus accionistas. Se aconseja por tanto a los accionistas que se pongan en contacto con las entidades depositarias oportunas al efecto.

2.- Accionistas que tributan por el IRNR, sin establecimiento permanente en España.

El importe obtenido por los accionistas no residentes en la transmisión en el mercado de sus derechos de asignación gratuita también sigue el mismo régimen establecido por la normativa fiscal para los derechos de suscripción preferente, por lo que tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el accionista transmitente en el período impositivo en que se produzca la citada transmisión, sujeta al IRNR a un tipo general del 19%. En la actualidad, este pago no está sometido a una retención a cuenta del IRNR, sino que son los propios accionistas quienes deben autoliquidar esta renta ante la Administración tributaria.

No obstante, esta renta estará exenta de tributación por IRNR en determinados casos, por ejemplo, para aquellos accionistas no residentes que transmitan sus derechos en los mercados secundarios oficiales de valores españoles, que sean residentes en un Estado que tenga suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información (CDI) y que no operen o residan en un paraíso fiscal a efectos españoles, sin perjuicio adicionalmente de las exenciones establecidas en la normativa del IRNR.

3.- Accionistas que tributan por el Impuesto sobre Sociedades español (IS), o por el IRNR con establecimiento permanente en España.

En la medida en que se cierre un ciclo mercantil completo, se tributará conforme a lo que resulte de la normativa contable aplicable, incluido lo dispuesto en la Resolución del ICAC, las Consultas Tributarias y, en su caso, de los ajustes derivados de la normativa del IS y de los regímenes especiales en este impuesto que les resulten aplicables.

c) Venta a Ferrovial de los derechos de asignación gratuita.

Por último, en el supuesto de que los titulares de los derechos de asignación gratuita decidan acudir al Compromiso de Compra de Ferrovial, el régimen fiscal aplicable al importe obtenido en la transmisión a Ferrovial de los derechos de asignación gratuita recibidos en su condición de accionistas será equivalente al régimen aplicable a una distribución de dividendos en efectivo y, por tanto, estarán sometidos a la retención y tributación correspondiente.

Para los accionistas que acrediten ser sujetos pasivos del IRNR, no tener establecimiento permanente en España y no residir en España o en un país o territorio que tenga la consideración de paraíso fiscal, los dividendos satisfechos por Ferrovial y, por tanto, los importes percibidos por la venta a Ferrovial de los derechos de asignación gratuita, no estarán sujetos a tributación ni a retención en España, puesto que a efectos fiscales se abonan con cargo a las rentas exentas previstas en los artículos 21 y 22 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del IS, procedentes de entidades no residentes.

Anexo II

EMPRESAS DEPENDIENTES FERROVIAL, S.A. EJERCICIO 2021:

El coste neto de la participación que se presenta corresponde al registrado en la sociedad individual que ostenta la participación directa sobre cada filial.

SOCIEDAD	DOMICILIO	AUDITOR	% PARTICIPACIÓN	INVERSIÓN BRUTA	DETERIORO	COSTE NETO EN LIBROS	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN Y RESERVAS	RESTO DEL PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Ferrovial International SE	Amsterdam, Netherlands	EY	100,00 %	7.335	0	7.335	743	6.502	-494	-447	6.303
Ferrovial Construcción, S.A.	Madrid,España	EY	99,99 %	711	0	711	234	539	0	33	805
Cintra Infraestructuras España, S.L.	Madrid,España	EY	99,99 %	657	0	657	58	512	0	2	572
Ferrofin S.L. (i)	Madrid,España	No auditada	47,99 %	241	-89	152	49	264	0	5	318
Landmille Ireland DAC	Dublin, Irlanda	BDO	100,00 %	425	-238	187	94	194	-103	3	187
Ferrovial Aeropuertos España, S.A.	Madrid,España	No auditada	99,99 %	102	-92	9	2	23	0	-16	9
Krypton RE	Luxemburgo	EY	99,97 %	8	0	8	4	11	0	0	15
Ferrovial Corporación, S.A.	Madrid,España	EY	99,99 %	5	0	5	5	0	0	5	11
Temaui, S.L.	Madrid,España	No auditada	99,97 %	18	-9	9	0	11	0	-2	9
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria, S.A.	Madrid,España	EY	15,00 %	3	0	3	19	4	3	6	32
Can-am, S.A.	Madrid,España	No auditada	100,00 %	4	-4	0	0	2	0	-2	0
Ferrocorp UK Ltd.	Oxford, Reino Unido	EY	100,00 %	1	0	1	1	0	0	0	1
Pilum, S.A.	Madrid,España	No auditada	15,00 %	1	-1	0	0	0	0	0	0
Ferrovial Services Netherlands BV (a)	Amsterdam, Netherlands	EY	100,00 %	333	-332	1	33	-29	0	0	4
Ferrovial Inversiones, S.A.	Madrid,España	No auditada	99,58 %	67	0	67	1	66	0	1	68
Ferrovial Emisiones, S.A.	Madrid,España	EY	99,99 %	0	0	0	0	23	-45	-9	-30
Ferrovial Mobility, S.A.	Madrid,España	No auditada	100,00 %	22	-8	15	0	23	0	-1	22
Ferrovial 001, S.A.	Madrid,España	No auditada	100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial Infraestructuras Energéticas, S.A.U. (b)	Madrid,España	No auditada	100,00 %	11	0	11	0	11	0	0	11
Ferrovial Aravia, S.A.	Madrid,España	No auditada	15,00 %	0	0	0	0	0	0	1	1
Ferrovial 004, S.L.U	Madrid,España	No auditada	100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 005, S.L.U	Madrid,España	No auditada	100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 006, S.A	Madrid,España	No auditada	100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial Ventures, S.A.U.	Madrid,España	No auditada	100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Thalia Waste Treatment B.V.	Amsterdam, Netherlands	No auditada		0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones en Empresas del grupo				9.945	-774	9.171	1.242	8.156	-640	-421	8.337

(a) Mantenidas para la venta. Véase nota 5.

(a) En 2020 denominada Ferrovial, 002, S.A.

(i) El porcentaje restante pertenece a Ferrovial Construcción, S.A.

EMPRESAS DEPENDIENTES (SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL). EJERCICIO 2020:

SOCIEDAD	DOMICILIO	AUDITOR	% PARTICIPACIÓN	INVERSIÓN BRUTA	DETERIORO	COSTE NETO EN LIBROS	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN Y RESERVAS	RESTO DEL PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Ferrovial International SE	Amsterdam, Netherlands	EY	100,00 %	6.372	0	6.372	743	5.243	-494	495	5.987
Ferrovial Construcción, S.A.	Madrid, España	EY	99,99 %	711	0	711	234	563	0	-17	779
Cintra Infraestructuras España, S.L.	Madrid, España	EY	99,99 %	654	0	654	58	613	0	-104	566
Ferrofin S.L. (i)	Madrid, España	No auditada	47,99 %	241	-91	150	49	376	0	-112	313
Landmille Ireland DAC	Dublin, Irlanda	BDO	100,00 %	445	-253	193	94	115	-115	99	193
Ferrovial Aeropuertos España, S.A.	Madrid, España	No auditada	99,99 %	101	-76	25	2	38	0	-14	25
Krypton RE	Luxemburgo	EY	99,97 %	8	0	8	4	10	0	1	15
Ferrovial Corporación, S.A.	Madrid, España	EY	99,99 %	5	0	5	5	-2	0	1	5
Temauri, S.L.	Madrid, España	No auditada	99,97 %	10	-7	2	0	4	0	-2	2
Autovía de Aragón, Sociedad Concesionaria, S.A.	Madrid, España	EY	15,00 %	3	0	3	19	4	0	6	29
Can-am, S.A.	Madrid, España	No auditada	100,00 %	3	-2	2	0	1	0	0	2
Ferrocorp UK Ltd.	Oxford, Reino Unido	EY	100,00 %	1	0	1	1	0	0	0	1
Pilum, S.A. (a)	Madrid, España	No auditada	15,00 %	1	-1	0	0	5	0	-5	0
Ferrovial Services Netherlands BV (a)	Amsterdam, Netherlands	EY	100,00 %	333	-332	1	33	-30	0	1	3
Ferrovial Inversiones, S.A.	Madrid, España	No auditada	99,58 %	67	0	67	1	66	0	0	67
Ferrovial Emisiones, S.A.	Madrid, España	EY	99,99 %	0	0	0	0	23	-51	0	-27
Ferrovial Mobility, S.A.	Madrid, España	No auditada	100,00 %	14	-4	10	0	14	0	0	14
Ferrovial 001, S.A.	Madrid, España	No auditada	100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 002, S.A. (b)	Madrid, España	No auditada	100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 003, S.L.	Madrid, España	No auditada	100,00 %	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial Aravia, S.A. (a)	Madrid, España	No auditada	15,00 %	0	0	0	0	1	0	-1	0
Participaciones en Empresas del grupo				8.971	-767	8.204	1.242	7.045	-660	346	7.973

(a) Mantenidas para la venta. Véase nota 5.

(b) en 2021 denominada "Ferrovial Infraestructuras Energéticas, S.A.U."

(i) El porcentaje restante pertenece a Ferrovial Construcción, S.A.

FERROVIAL, S.A.

Las cuentas anuales -balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria- y el informe de gestión de Ferrovial, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 han sido elaborados siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815, con número de identificación 03A90054E4060B3B64C641082D113E4BBD70F186852BEE5879486A1D8CF68B72. Forman parte del citado informe de gestión, al que se han incorporado por referencia, el Informe Anual de Gobierno Corporativo 090C394D256341F325112765D70E46F227E00C74953F0724E1C6C745308654B0 y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros C6721E5F4178B3C648BD39C5680091CBA74C6E2FE5A7D4B0161BC32ADC2D9A23.

Las cuentas anuales y el informe de gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de Ferrovial, S.A. en su reunión celebrada en Madrid el 24 de febrero de 2022 y, a efectos de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, los Consejeros firman a continuación.

D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo
Presidente

D. Óscar Fanjul Martín
Vicepresidente

D. Ignacio Madrdejós Fernández
Consejero Delegado

Dña. María del Pino y Calvo-Sotelo
Consejera

D. José Fernando Sánchez-Junco Mans
Consejero

D. Philip Bowman
Consejero

Dña. Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen
Consejera

D. Bruno Di Leo
Consejero

D. Juan Hoyos Martínez de Irujo
Consejero

D. Gonzalo Urquijo Fernández de Arazo
Consejero

Dña. Hidelgard Wortmann
Consejera

Dña. Alida Reyes Revuelta
Consejera

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que no ha estampado su firma en este documento la Consejera D^a Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen por encontrarse fuera de Madrid debido a compromisos profesionales ineludibles. No me consta la disconformidad de la Sra. Sørensen con la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Ferrovial, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

D. Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración



Informe de Auditoría



KeHE

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**FERROVIAL, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de FERROVIAL, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FERROVIAL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

Descripción Tal y como se describe en las notas 4.1 y 5 de la memoria adjunta, el balance de situación a 31 diciembre de 2021 incluye participaciones en empresas del grupo y asociadas por un importe neto de 9.170 millones de euros.

Tal y como requiere el marco normativo de información financiera aplicable, la Sociedad calcula el valor recuperable de las inversiones que presentan indicios de deterioro. Como se indica en la nota 4.1, en el caso de sociedades sin activos productivos, la Sociedad toma en consideración el patrimonio neto de las entidades participadas. En el caso de sociedades operativas, la Sociedad realiza un test de deterioro aplicando técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicios complejos en la determinación de hipótesis o asunciones relacionadas con, entre otros aspectos, evoluciones macroeconómicas, niveles de crecimiento, utilización de tasas de descuento, etc. para estimar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

El riesgo de deterioro de estas participaciones, la relevancia de los importes involucrados y la complejidad asociada a las estimaciones y a la determinación de las hipótesis consideradas en las mismas nos han hecho considerar la valoración de estos activos como una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros los siguientes:

- ▶ Entendimiento de las políticas y procedimientos que la Sociedad aplica a la valoración de las participaciones incluyendo la evaluación de los criterios utilizados en la identificación de indicadores de deterioro de las participaciones a empresas del grupo y asociadas.
- ▶ Verificación del cálculo del valor recuperable de las sociedades sin activos operativos.
- ▶ Revisión, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas por la Sociedad en la estimación del importe recuperable de dichos activos.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de FERROVIAL, S.A. del ejercicio 2021 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de FERROVIAL S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 23 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/22/03553 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco Rahola Carral
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20597)

24 de febrero de 2022

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2021

Los miembros del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ferrovial S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021 y formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de febrero de 2022, han sido elaboradas conforme a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ferrovial, S.A. y de sus sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión, individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Ferrovial, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1 b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

En Madrid, a 24 de febrero de 2022.

D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo
Presidente

D. Óscar Fanjul Martín
Vicepresidente

D. Ignacio Madridejos Fernández
Consejero Delegado

Dña. María del Pino y Calvo-Sotelo
Consejera

D. José Fernando Sánchez-Junco Mans
Consejero

D. Philip Bowman
Consejero

Dña. Hanne Birgitte Brønbjerg Sørensen
Consejera

D. Bruno Di Leo
Consejero

D. Juan Hoyos Martínez de Irujo
Consejero

D. Gonzalo Urquijo Fernández de Aracoz
Consejero

Dña. Hidelgard Wortmann
Consejera

Dña. Alicia Reyes Revuelta
Consejera

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que no ha estampado su firma en este documento la Consejera D^a Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen por encontrarse fuera de Madrid debido a compromisos profesionales ineludibles. No me consta la disconformidad de la Sra. Sørensen con la declaración de responsabilidad sobre el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales y consolidados de Ferrovial, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

D. Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración